



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 10 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Viernes 10 de febrero de 2023

	<u>BAJA INFLACIÓN EN EU... Y SUBE EN MÉXICO</u> En junio de 2022 la tasa de inflación de EU fue de 9.06 por ciento, el nivel más alto desde 1981, y para diciembre de 2022, último dato disponible, fue de 6.45 por ciento. Según el consenso de Bloomberg se prevé que en enero se ubique en 6.20 por ciento. En México, la inflación tocó su punto más alto en agosto y septiembre de 2022, cuando registró una tasa de 8.70 por ciento anual en ambos meses.
	<u>FAMILIA MICHOACANA CRECE SU DOMINIO EN GUERRERO</u> <i>La Familia Michoacana</i> no ha dejado de operar, sino todo lo contrario: se ha expandido. Se mueve como pez en el agua, pese a que la región de la Tierra Caliente está llena de policías y militares. Tras la masacre ocurrida el 5 de octubre en San Miguel Totolapan, donde fueron asesinadas 23 personas, incluido el alcalde, se dio un despliegue de elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la Marina, la Policía Estatal de Guerrero y la Ministerial en la Tierra Caliente, bastión de este grupo delictivo.
	<u>ELEVAN TASA ANTE PRESIÓN INFLACIONARIA</u> El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés objetivo en 50 puntos base, para ubicarla en 11.00 por ciento. Esta decisión, en la que por primera vez intervino el nuevo miembro de la Junta de Gobierno, Omar Mejía Castelazo, fue unánime, dado que la inflación repuntó a 7.91 por ciento en el primer mes de este año.
	<u>CAPTURAN MILITARES A LUPE TAPIA, MANO DERECHA DE EL MAYO</u> El Gobierno federal avanzó en el descabezamiento del <i>cártel de Sinaloa</i> al detener a José Guadalupe Tapia, número dos de esa organización y encargado de envíos de metanfetamina a Arizona, California, Illinois y Nebraska en sus aviones y tráileres.
	<u>"MANOTAZO" DE BANXICO CONTRA INFLACIÓN; SUBE TASA 1/2 PUNTO</u> El Banxico sorprendió ayer a los mercados con un alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, que se ubicó en 11 por ciento y contrastó con las expectativas de 25 puntos. Esta alza respondió a las presiones inflacionarias. Horas antes el INEGI informó de un repunte del INPC en enero. La autoridad monetaria adelantó que el ciclo alcista no para aquí. Se espera otra alza en marzo, pero de menor nivel.
	<u>TEJIÓ GARCÍA LUNA RED DE ROBO AL ERARIO POR 745.9 MDD</u> El Gobierno de México identificó "una red de corrupción y lavado de dinero" tejida por el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, "para beneficio personal y de socios cercanos", informó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Pablo Gómez. Expuso que, mediante triangulaciones en Barbados, un paraíso fiscal, el ex funcionario movió recursos ilícitos al menos por 745.9 millones de dólares a Florida.

 EL ECONOMISTA	<p><u>INFLACIÓN NO CEDE; EN ENERO AUMENTA 0.68% MENSUAL</u></p> <p>Las presiones inflacionarias continuaron sin dar tregua al inicio del 2023. La inflación a los consumidores volvió a acelerarse y arrancar el año como no se hacía desde hace más de dos décadas, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>DESCARTA FORZAR LA PARIDAD DE GÉNERO</u></p> <p>El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no aplicará la paridad de género para elegir a sus candidatos a la Presidencia de la República y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en 2024. El dirigente nacional del partido, Mario Delgado, explicó que si es una candidata quien compita por la Presidencia, esto no impedirá que también sea una mujer la abanderada en la capital del país.</p>
 El Sol de México	<p><u>CRIMEN DOMINA EL MERCADO DEL GAS LP</u></p> <p>El crimen organizado se apoderó del mercado negro de Gas LP en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Durango, Querétaro y Tamaulipas y ya no sólo roba a Petróleos Mexicanos (Pemex), también extorsiona a las empresas y las obliga a vender combustible ilegal, por eso muchas han cerrado sus instalaciones en zonas como Zacatecas o Guerrero, asegura en entrevista Luis Landeros, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas LP (ADG).</p>
 Indigo	<p><u>DESDE LA CIENCIA MARCAN EL CAMBIO</u></p> <p>Marie Curie, Lise Meitner o Rachel Carson son algunos de los nombres de científicas más reconocidos a nivel mundial, sin embargo, hay parte de la población que no los reconoce, lo que evidencia la deuda histórica sobre las aportaciones y el trabajo de las mujeres en la ciencia. De acuerdo con cifras de la UNESCO, a nivel mundial se estima que, aunque las mujeres representan 33 por ciento de todos los investigadores, sólo 12 por ciento de los miembros de las academias son científicas.</p>



MEXICANOS AL RESCATE

En su primer día de trabajo en Turquía, rescatistas del Ejército lograron sacar a una mujer con vida de los escombros de un edificio derrumbado por el terremoto en la ciudad de Adiyaman. **NACIONAL 2 • INTER (PÁG. 13)**

Piden justificar voto al maíz transgénico

REUTERS

Doug McCalip, nuevo negociador de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), reveló que México tiene hasta el 14 de febrero para explicar la ciencia que respalda el freno a la importación de maíz genéticamente modificado y al herbicida glifosato.

La respuesta, explicó en entrevista con Reuters, ayudará a la agencia comercial a decidir los próximos pasos en su intento por resolver la disputa, lo que podría incluir una controversia en el marco del acuerdo comercial entre EU, México y Canadá.

La prohibición amenaza con interrumpir el comercio de miles de millones de dólares en maíz entre Estados Unidos y México.

La petición de Estados Unidos se planteó en una carta enviada el 30 de enero por el USTR a la Secretaría de

Economía de México, y en ella se solicitan pruebas científicas de las prohibiciones y las evaluaciones de riesgo que respaldan las decisiones.

“México rechazó 14 rasgos de productos agrícolas por separado que se les presentaron y no proporcionaron ninguna justificación”, dijo McCalip, “queremos asegurarnos de que hacen ciencia, muestran su trabajo y toman decisiones basadas en evaluaciones de riesgo”.

La solicitud de Estados Unidos se produce pocos días después de que McCalip y otros funcionarios del USTR se reunieron con funcionarios mexicanos y expresaron “graves preocupaciones” sobre su enfoque de la biotecnología.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador emitió en 2020 un decreto que busca eliminar gradualmente las importaciones de maíz genéticamente modificado para consumo humano y el herbicida glifosato para 2024.

UNA FLOTA EN TURBULENCIA

La Fuerza Aérea Mexicana (FAM) celebra hoy su aniversario con una flota en turbulencia.

Más de 150 aviones y helicópteros de sus 330 aeronaves requieren de mantenimientos de algún tipo, reacciones o supervisiones mayores para alargar su vida útil, incluido el “Avión Presidencial”, que aunque no se utiliza para ninguna misión militar, ya requiere de una inspección mayor a sus motores y fuselaje.

Actualmente, la FAM cuenta en su flota con 211 aviones y 119 helicópteros, entre ellos 18 Black Hawk y 11 Cougar, que son los más usados por las fuerzas de élite.

El Ejército tiene 150 aviones (73 de ala fija) enlistados en los programas de mantenimiento.

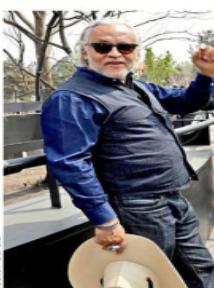
Por reparaciones incos- teables y accidentes, 16 aeronaves ya fueron dadas de baja en la actual Administración.

PÁGINA 4



PRESUME CALZADA FLOTANTE

Ante colegas artistas, de visita en México por la Semana del Arte, Gabriel Orozco ofreció un recorrido por la Calzada Flotante que diseñó para Chapultepec. Ponderó el valor escultórico de la obra y destacó la apropiación que de ella hizo la ciudadanía. **CULTURA (PÁG. 16)**



610972000016

¡YA ES VIERNES! **SÚPERTAZÓN**

FESTIVAL M JAZZ
El Parque Bicentenario será sede del Festival M Jazz con exponentes como Robert Glasper y la agrupación The Comet is Coming. Sáb. a partir de las 11:00 hrs.



BUENA MESA

ANTOJOS DE CAMPEONATO
Las Águilas y los Jefes se enfrentan también en la mesa. ¿Quién ganará la batalla de plátillos emblemáticos: Philly cheesesteak o Kansas rib tips?



LA GUÍA IDEAL
Alistate rumbo al Super Bowl LVII de este domingo con toda la información sobre Kansas City y Filadelfia. **SOLO SUSCRIPTORES**

VIERNES 10 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,629 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Se elevan precios en 14 de 24 productos del pacto

Baja inflación en EU ...y sube en México

Impacta aumento del salario mínimo y los incrementos en sector de servicios

ERNESTO SARABIA

Mientras que en Estados Unidos la inflación se está moderando, en México no cede.

En junio de 2022 la tasa de inflación de EU fue de 9.06 por ciento, el nivel más alto desde 1981, y para diciembre de 2022, último dato disponible, fue de 6.45 por ciento. Según el consenso de Bloomberg se prevé que en enero se ubique en 6.20 por ciento.

En México, la inflación tocó su punto más alto en agosto y septiembre de 2022, cuando registró una tasa de 8.70 por ciento anual en ambos meses.

Aunque logró desacelerarse en octubre y noviembre con tasas de 8.41 y 7.80 por ciento, respectivamente, en diciembre repuntó y se situó en 7.82 por ciento. Sin embargo, para enero lo hizo en 7.91 por ciento, su mayor cifra para un mes igual desde 2001, cuando fue de 8.11 por ciento.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, dijo que existen varios factores que explican por qué la tasa de inflación anual de México no sigue la misma trayectoria que en EU.

Uno es el incremento al salario mínimo y el otro es el elevado déficit fiscal observado en 2022, que históricamente se relaciona con presiones inflacionarias.

“La dinámica de la tasa de inflación en México muestra divergencia con lo observado

FUERA DE LOS OBJETIVOS

La inflación al consumidor en México y en EU se ha alejado notablemente del objetivo de sus respectivos bancos centrales, los cuales se han visto obligados a mantener una política monetaria restrictiva desde el año antepasado.

Fuente: Census Bureau e Inegi

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Variación porcentual anual)



en Estados Unidos, en donde se observa una clara tendencia a la baja desde julio de 2022”, acotó.

Sin embargo, añadió Siller, en el País resulta preocupante la inflación que se observó en servicios.

De acuerdo con los datos de Inegi, los servicios subieron 5.51 por ciento anual en enero, la mayor tasa en 19 años y ocho meses, empujados por los relacionados con la vivienda.

En el dato de inflación en enero, destacó lo que ocurrió con la subyacente, la cual registró una tasa de 8.43 por ciento, desde 8.35 de diciembre pasado.

Otro componente que presionó al alza la tasa de inflación en enero fueron las mercancías relacionadas con alimentos procesados, bebidas y tabaco, cuya tasa fue de 14.08 por ciento.

Analistas de Citibanamex destacaron que las presiones

sobre los precios subyacentes permanecen elevadas y generalizadas.

SIN CONTROL LA MAYORÍA...

Luego de que el 3 de octubre pasado el Gobierno federal y empresas productoras y distribuidoras suscribieron un acuerdo complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) anunciado en mayo de 2022, 14 de 24 productos básicos considerados en el pacto subieron más que la inflación general hasta enero.

En el otro extremo, cuatro productos de esa canasta bajaron sus precios en los últimos cuatro meses, tres de ellos incluso a tasas de doble dígito, aunque hasta enero pasado dos de ellos, la papa y la naranja, mostraron incrementos anuales, esto es respecto al mismo mes de 2022, de 1.76 por ciento y 3.910 por ciento, respectivamente.

Aumenta Banxico las tasas

AZUCENA VÁSQUEZ

Las presiones inflacionarias llevaron a la Junta de Gobierno de Banxico a aumentar 50 puntos base su tasa de referencia para dejarla en 11 por ciento.

La decisión inesperada, es la adecuada ante una inflación que no da muestras de contenerse, aseguraron expertos.

El aumento resultó sorpresivo, pues el mercado preveía un aumento de 25 puntos base, pero al mismo tiempo va en dirección correcta, dada la inflación del primer mes del año, señaló Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+.

Explicó que en un entorno en el que la inflación ha sido muy prolongada, es preferible que los bancos centrales actúen con prudencia antes de relajar prematuramente su política monetaria.

En caso de relajar su postura monetaria antes de tiempo, podrían echarse por la borda todas las alzas que el banco central realizó el año pasado, advirtió.

El aumento de Banxico se dio luego de que Inegi reportara que la inflación anual en el País repuntó a 7.91 por ciento el mes pasado y la subyacente a 8.45 por ciento.

NEGOCIOS



SALUDOS DISTANTES

ORÍLLESE A LA ORILLA



Alertan: es inconstitucional militarizar el espacio aéreo

SARAI CERVANTES

La ley que permite el control militar del espacio aéreo es inconstitucional y duplicaría funciones, advirtieron especialistas.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el miércoles la nueva ley que permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano,

pero para Rogelio Ramírez, especialista en temas aéreos, se viola el artículo 129 Constitucional.

“Sería una violación, no se puede tomar a la ligera porque el marco constitucional separa a la autoridad civil de la militar. Sería inconstitucional. Se requiere un estudio profundo”, sostuvo.

Y de avanzar esta ley, advirtió, el control militar se-

riá solamente administrativo, porque la operación del espacio aéreo debe regirse bajo el sistema internacional de control establecido por la OACI y el Convenio de Chicago.

Pablo Casas, también especialista aéreo, consideró que además de la violación constitucional, se duplicarían funciones.

“Y no somos un país bético como Israel, Rusia o algu-

nos países árabes o que estamos en situación de guerra que implique una excepción a la regla general”, sostuvo.

Julio Zugasti, asociado senior de Hogan Lovells, destacó que para avanzar esta ley en el Senado y posteriormente publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), podría provocar la impugnación de diferentes actores de la industria.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 10 de febrero de 2023

MUJERES **A SIGUIR EN 2023** **SUPLEMENTO ESPECIAL**

EIZA, UNA MEXICANA OBSTINADA

Tenía un futuro seguro en México como modelo y actriz, pero decidió probarse en Hollywood, donde está forjando una sólida carrera. | A25 |



¿Cómo elegir el anillo perfecto?

Expertos recomiendan tomar en cuenta la gema, el corte, estilo y hasta la medida de tu pareja. | U11 |

UD **Jalen Hurts transita un camino histórico**

Si gana el Super Bowl, el quarterback de los Eagles de Filadelfia apenas será el cuarto en coronarse antes de cumplir 25 años. | B3 |



Familia Michoacana crece su dominio en Guerrero

El grupo criminal busca extender su control hacia la Costa Grande, según muestran hechos de violencia recientes, pese al despliegue militar en la zona

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo, Gro.— *La Familia Michoacana* no ha dejado de operar, sino todo lo contrario: se ha expandido. Se mueve como pez en el agua, pese a que la región de la Tierra Caliente está llena de policías y militares.

Tras la masacre ocurrida el 5

de octubre en San Miguel Totolapan, donde fueron asesinadas 23 personas, incluido el alcalde, se dio un despliegue de elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la Marina, la Policía Estatal de Guerrero y la Ministerial en la Tierra Caliente, bastión de este grupo delictivo.

Sin embargo, de enero a la fecha se ha detectado su participación en hechos violentos en

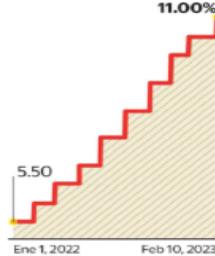
los municipios de Iguala, Apatzingán y Teloloapan —donde las organizaciones criminales *Los Tacos* y *La Bandera* mantienen una disputa—, y en Petatlán.

| ESTADOS | A14

GARCÍA LUNA ENCABEZÓ RED DE LAVADO: UIF

| NACIÓN | A4

Principal tasa de Banxico
Porcentaje anual



Repunta inflación; Banxico se endurece

Refrendan lealtad al Estado de derecho

Fuerzas Armadas agradecen a AMLO la confianza y reiteran su intención de garantizar el orden constitucional

DANIELA WACHAUF Y ALBERTO MORALES

nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, refrendó la intención de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional de garantizar el orden constitucional y el Estado de derecho en México.

Durante su discurso por la celebración del 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad, en la plancha del Zócalo, el funcionario expresó su gratitud al presidente Andrés Manuel López Obrador por la confianza depositada en los militares.

“Los que integramos las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional tenemos presente como principio y fin defender la legalidad y la institucionalidad por el honor de México”, resaltó.

A la ceremonia acudieron la ministra de la Suprema Corte, Norma Lucía Péña Hernández, y el presidente de la Cámara Baja, Santiago Creel Miranda.

| NACIÓN | A6



El Mandatario federal saludó a la ministra presidenta de la Suprema Corte, quien le respondió con una sonrisa.

CRÓNICA

Ahora sí hubo apretones de mano y aplausos

A diferencia del primer encuentro público que tuvieron los titulares del Ejecutivo y del Poder Judicial, ayer ambos compartieron sonrisas e intercambiaron saludos durante el aniversario de la Marcha de la Lealtad.

| NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA

MEXICANOS BUSCAN VIDA ENTRE LA DEVASTACIÓN

Adiyaman, Turquía.— La delegación mexicana que viajó a Turquía rescató este jueves a una mujer de unos 70 años y a otra persona, además de recuperar varios cuerpos, en una lucha a contrarreloj para hallar sobrevivientes de los terremotos del lunes que han dejado, hasta ahora, más de 21 mil personas muertas en este país y en Siria, donde finalmente comenzó a fluir la ayuda. | MUNDO | A18



REGISTRA LA CDMX 126 MICROSEISMOS EN CINCO AÑOS

El Servicio Sismológico Nacional ha registrado movimientos de hasta 4 grados de magnitud en 14 alcaldías de la capital. Expertos aseguran que es normal que haya pequeños temblores por el tipo de suelo y las fallas. | A10 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Alejandro Hope
A9 Mario Maldonado
A16 Ana Lilia Herrera Arzalido
A16 Kenia López Rabanal
A16 Andrew Seale
A17 Francisco Valdés Ugazde
A17 Everardo Moreno Cruz

\$19.24
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106.
Número 38,429
CDMX
56 págs.
38429
9 771670 156067

VIERNES
10 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CIVI TOMO I, NO. 38,509
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN Rihanna LISTA PARA EL DESAFÍO

En su show del Super Bowl, la cantante rendirá un homenaje a las mujeres negras, a los inmigrantes y a su país natal: Barbados.



PRESUME A MÉXICO

La Riviera Maya y la CDMX lucen en *At Midnight*, comedia romántica protagonizada por Diego Boneta y Mónica Bárbara.



DINERO RECONOCEN EL TRABAJO DE VÍCTOR SOLÍS

Una tira sobre seguros del cartonista de **Excélsior** recibirá mención honorífica en un premio de la AMIS. / 6



ADRENALINA

CASI UN DREAM TEAM

Julio Uriás y Alejandro Kirk encabezarán la Selección Mexicana de Beisbol que jugará el Clásico Mundial.



Fotos: Héctor López, AFP y Reuters

EL DESCENSO EN LA CARESTÍA HA SIDO LENTO

Elevan tasa ante presión inflacionaria

EN UNA DECISIÓN unánime, Banxico subió la tasa de referencia a 11.0%; la meta de 3.0% en la inflación se alcanzaría hasta el cuarto trimestre de 2024, prevé

POR KARLA PONCE

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés objetivo en 50 puntos base, para ubicarla en 11.0 por ciento.

Esta decisión, en la que por primera vez intervino el nuevo miembro de la Junta de Gobierno, Omar Mejía Castelazo, fue unánime, dado que la inflación repuntó a 7.91 por ciento en el primer mes de este año.

El proceso de desinflación, explicaron en un comunicado, es más lento de lo previsto, por lo que para alcanzar el objetivo puntual de la inflación, de 3.00%, ya no sería en el tercer trimestre de 2024, como se esperaba, sino hasta el cuarto trimestre de ese mismo año.

La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez, indicó que los alimentos y los servicios enfrentan una fuerte presión inflacionaria.

“Estamos viendo que la economía mexicana sigue

Ha sido la peor cuesta de enero en 22 años

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.68% en enero respecto al mes anterior, y, con ello, la inflación general anual se ubicó en 7.91%, su mayor nivel para un inicio de año desde 2001.

Entre los productos que más incidieron en la inflación destacó el servicio de loncherías, fondas, torterías y taquerías, que se encareció 1.56%; los cigarrillos, 4.76%, y la gasolina de bajo octanaje, 0.88 por ciento.



— Karla Ponce

DINERO | PÁGINA 2

enfrentando un problema complejo que se mantiene en los precios, originado por la pandemia y la guerra”, señaló en entrevista con David Páramo para **Imagen Radio**.

Sin embargo, adelantó que en la próxima junta de decisión monetaria

podrían aplicar un alza en la tasa de menos de 50 puntos base.

El ciclo alcista de la postura monetaria hiló 14 incrementos desde junio de 2021, en los que la tasa pasó de 4.00 a 11.00 por ciento.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Leticia Robles de la Rosa 11



GLOBAL 222

PRESOS

políticos, opositores al régimen del nicaragüense Daniel Ortega, fueron expulsados a EU. / 12

PRIMERA

“Ya te cargó... te voy a llevar con mi jefe”

Una víctima de secuestro y despojo narró cómo en 2016 Edgar Veytia, entonces fiscal de Nayarit y hoy preso en EU, lo obligó a entregarle una propiedad. / 12

FUERZAS ARMADAS

REFRENDAZ RESPETO AL PODER CIVIL

El secretario de la Defensa Nacional reiteró el apoyo de las Fuerzas Armadas al pueblo de México y a las instituciones. Por primera vez, los cadetes marcharon de avenida Juárez al Zócalo y no en el Castillo de Chapultepec. / 6 y 7



Foto: Karina Tejada

GLOBAL RESCATE CON MANOS MEXICANAS

En su primer día de labores en la ciudad de Adiyaman, Turquía, la brigada enviada por la Secretaría de la Defensa Nacional salvó a una mujer de 70 años (foto) y a otras tres personas. El saldo mortal de los sismos ascendió a 21 mil 51 víctimas. / 20 y 21

COMUNIDAD

El Metro se pone a la vanguardia en energía eléctrica

La nueva subestación para las Líneas 1, 2 y 3 podría alimentar una ciudad de 800 mil habitantes, como Xalapa o Hermosillo. / 18

4,500 MILLONES

de pesos fue la inversión del gobierno capitalino en el proyecto Metro Energía.



LA UIF BUSCA RECUPERAR 745.9 MDD

Exhiben “red corrupta” de Genaro García Luna

POR ARTURO PÁRAMO

Genaro García Luna obtuvo de manera ilegal 745.9 millones de dólares que usó para comprar propiedades y autos de lujo, de acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El exsecretario de Seguridad Pública formó una “red de corrupción” con 44 empresas que operó durante 20 años y se dedicaba a cobrar extorsiones, sacaba beneficios de contratos a sobreprecio y también cobraba por contratos inexistentes.

Para evitar el rastreo del dinero, los recursos no entraban al sistema financiero mexicano, explicó Pablo Gómez, titular de la UIF. “En el momento en que

recibían los pagos estas empresas, se iba el dinero a Barbados; ahí se quedaba en un banco, en una cuenta de ellos y luego veían la manera de irlo mandando a Miami. Luego veían la manera de comprar cosas, casas, Lamborghinis, etcétera”, afirmó en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

Dijo que el gobierno de México sigue un proceso legal en Florida para que ese dinero sea devuelto. “Estamos esperando que se resuelva un recurso que presentaron los abogados de los demandados, de García Luna y demás personas y empresas, con el propósito de que ya se inicie el juicio”, recalcó.

PRIMERA | PÁGINA 13



Alfredo Campos Villeda

"Porras, abrazos, lemas y gritos: una campaña con disfraz de gira" - P. 2



Susana Moscatel

"De vuelta por los 25 años de Los monólogos de la vagina" - P. 23



Rafael Pérez Gay

"Éramos maestros del desalojo y un poco ilusionistas" - P. 3

Narcotráfico. EU lo puso en la lista negra como segundo al mando en el cártel de Sinaloa a la caída de *El Chapo*; a golpe de metralla aérea, la aprehensión del capo

Capturan militares a Lupe Tapia, mano derecha de *El Mayo*

R. MOSSO, Á. HERNÁNDEZ, M. ACEVES Y Ó. BALDERAS, CULIACÁN Y CDMX

El gobierno federal repitió el número del helicóptero artillado de madrugada para detener a Lupe Tapia, mano derecha del

Mayo Zambada, sujeto encargado de envíos de metanfetaminas a Arizona, California, Illinois y Nebraska del cártel de Sinaloa, por lo que Estados Unidos lo metió en su lista negra. PAGS. 6 Y 7

La trama de los testigos

García Luna: los cargos, los dichos y las réplicas en NY

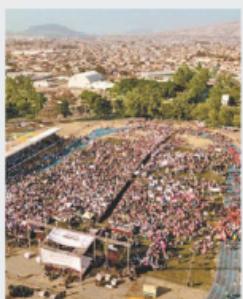
ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAGS. 8 Y 9

Más de 21 mil muertos

Sedena suma cuatro rescates de los escombros en Turquía

AMÍLCAR SALAZAR Y AFP - PAG. 13

META25



CHALCO, LÍDER ENTRE LOS MÁS PELIGROSOS

Hay 17 municipios que son focos rojos para las elecciones

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 4



Marcha de la Lealtad. Reencuentro...

AMLO encabezó la Marcha de la Lealtad en la Plaza de la Constitución y saludó a su llegada a los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y de la Corte, Norma Piña. Las fuerzas armadas expresaron que su compromiso institucional es una "verdad cotidiana". JORGE CARBALLO PAG. 10

Banxico sube la tasa a 11% frente a la peor cuesta de enero en más de 20 años

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

El banco central decidió por unanimidad elevar en 50 puntos base la tasa de interés de referencia ante la inflación. PAG. 14

Privilegia el streaming

Disney emprende "senda de crecimiento sostenido"

CHRISTOPHER GRIMES - PAGS. 18 Y 19



P. 22

Rihanna. "Representaré a migrantes y a mujeres negras en el medio tiempo"



El Super Bowl, choque de poderío y juventud

Chic Style: Juana Arias

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Piedra padece el síndrome Esquivel

Sobre normas "neoliberales" pretende justificar la creación de un demagógico engendro. PAG. 7



EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

PROMETEN UNA BATALLA ÉPICA. PÁGS. 24 Y 25

KANSAS CITY CHIEFS



PHILADELPHIA EAGLES

DOMINGO 12 DE FEBRERO / STATE FARM STADIUM, ARIZONA 17:00 HRS. / TV: FOX SPORTS, ESPN, CANAL 7 Y CANALS



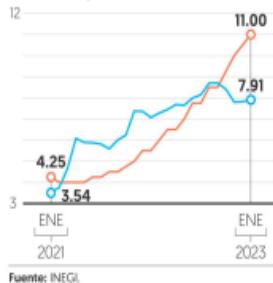
‘Manotazo’ de Banxico contra inflación; sube tasa 1/2 punto

MENSAJE. En decisión unánime de la Junta de Gobierno, eleva tasa de referencia a 11% y anticipa un aumento más

El Banxico sorprendió ayer a los mercados con un alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, que se ubicó en 11 por ciento y contrastó con las expectativas de 25 puntos. Esta alza respondió a las presiones inflacionarias. Horas antes el INEGI informó de un repunte del INPC en enero. La autoridad monetaria adelantó que el ciclo alcista no para aquí. Se espera otra alza en marzo, pero de menor nivel. Los expertos dijeron que con este anuncio Banxico se desligó ya de la Fed y adoptó un tono más restrictivo. Banxico elevó sus pronósticos de inflación para 2023 y 2024. —C. Téllez / PÁG. 4

Política monetaria vs inflación al consumidor

■ Trayectoria mensual

INPC [var. % anual]
Tasa objetivo [en % anual]

SUBYACENTE, SIN HALLAR PISO

NO CEDEN PRESIONES EN PRECIOS; DE 7.91%, INPC EN ENERO

La inflación en México se aceleró nuevamente en enero al ubicarse en 7.91 por ciento a tasa anual, por arriba del 7.82 por ciento de diciembre, presionada por el índice subyacente, en mercancías y servicios. El INPC aumentó 0.68 por ciento respecto al mes previo, según el INEGI. La inflación subyacente avanzó a 8.45 por ciento anual, con lo que volvió a sorprender al alza. —C. Téllez / PÁG. 5

Rescata Sedena a mujer con vida tras sismos en Turquía

AYUDA HUMANITARIA. La Sedena rescató con vida a una mujer de 70 años tras el colapso de un edificio en Turquía, de más de 5 mil que se cayeron por los terremotos, generando ya más de 20 mil muertos. La brigada tiene un día en ese país.



ESCRIBEN

René Delgado
Sobreaviso / 33

Kenneth Smith

T-MEC: RESOLVAMOS LAS DISPUTAS / 8

Lourdes Mendoza
Sobremesa / 47

NICOLÁS TAVIRA

110 ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

AMLO se saluda con Piña y Creel con 'mucha sana distancia'

'DIVISIÓN DE PODERES'. A DÍAS DE LA POLÉMICA EN EL EVENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y CON LA IDEA DE AMLO DE QUE LE DEBE EL CARGO, NORMA PIÑA, PRESIDENTA DE LA CORTE, SE REENCONTRÓ AYER CON EL MANDATARIO, CON QUIEN SE SALUDÓ DE FORMA MUY INSTITUCIONAL.

REUNIÓN EN EL SENADO

ALERTA EL INE SOBRE RIESGOS Y EFECTOS DEL 'PLAN B'.

PÁG. 43



ESTÉBAN

MORENA, PT Y PVEM RETIRAN DEMANDA DE REMOCIÓN
SANTIAGO CREEL SIGUE COMO PRESIDENTE DE LOS DIPUTADOS.

PÁG. 42

PACTAN UNIDAD MORENO Y OSORIO CHONG

LOS PRIISTAS LIMAN ASPEREZAS TRAS 3 HORAS DE REUNIÓN.

PÁG. 46

ESTÉBAN

UIF: en 20 años creó negocios para lavar dinero en Barbados y Miami



▲ Como parte del juicio que emprendió el gobierno contra Genaro García Luna, ex titular de la SSP, en un tribunal de Florida, Pablo Gómez, director de la Unidad

de Inteligencia Financiera, detalló en la mañanera "la red de corrupción y lavado de dinero" del ex funcionario calderonista. Foto Marco Peláez

Tejió García Luna red de robo al erario por 745.9 mdd

- Obtuvo 30 contratos con entes de seguridad pública en México de los que extrajo los recursos
- En Estados Unidos compró inmuebles, vehículos de lujo y yates y luego los revendió

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Desbloquea tribunal cuentas del ex mando de la Policía Federal

“Puerta a la impunidad, el fallo en favor de Cárdenas Palomino”

- “Magistrados convalidan actividades ilícitas”, subraya Pablo Gómez

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 4



▲ Luis Cárdenas Palomino, preso en EU, fue colaborador muy cercano a Genaro García Luna. Foto Guillermo Sologuren

Alza en los precios de servicios

Repunta la inflación en enero; llega a 7.91% anualizada

CLARA ZEPEDA / P 16



◀ El incremento en los precios de servicios, comida procesada y productos agrícolas impulsó la inflación en el primer mes del año, informó el Inegi. Foto María Luisa Severiano

García Luna está en la trama

Convenio anómalo en la ex PGJDF

- Su firma incumplió acuerdo por 31 millones de pesos en 2016

ÁNGEL BOLAÑOS / P 27



EL ECONOMISTA

VIERNES 10 de febrero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8723

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

México gana terreno en proveeduría automotriz en EU

• Participación pasó de 36.9% en el 2021 a 37.7% en el 2022; en los últimos 10 años el incremento ha sido de casi ocho puntos.

• Pág. 25



*/ entre paréntesis se muestra la participación de las importaciones automotrices estadounidenses totales

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

En Primer Plano Finanzas y Dinero



Inflación no cede; en enero aumenta 0.68% mensual

• Inflación subyacente llega a 8.45%; en alimentos procesados el alza se ubica en 14 por ciento.

• Pág. 6

Inflación general | ANUAL, %



FUENTE: INEGI

Empresas
y Negocios

México, en el top 5 de avance en e-commerce

- En 4 años casi se triplicó el valor de las ventas electrónicas.

• Pág. 26

63

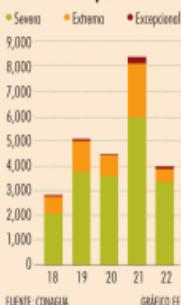
millones de personas hicieron compras por canales digitales en 2022.

Municipios, el eslabón débil en gestión del agua

- Disponibilidad del líquido en el país se ha reducido: Imco

• Pág. 38

Número de sequías



Prohibirán tala para cultivar aguacates

- Michoacán alista veda, tras queja en el marco del T-MEC.

• Pág. 36

Hay deforestación en el bosque y luego aparecen huertas de aguacate".

Alfredo Ramírez B.
GOBERNADOR DE MICHOACÁN.

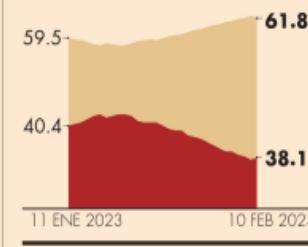
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Retoma impulso

La popularidad crece por tercer viernes consecutivo y tiene el mayor registro para un viernes en nueve meses.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

La gente cree en la inflación alta

Monreal, ¿a la CDMX?

La gran depresión

Alberto Aguirre

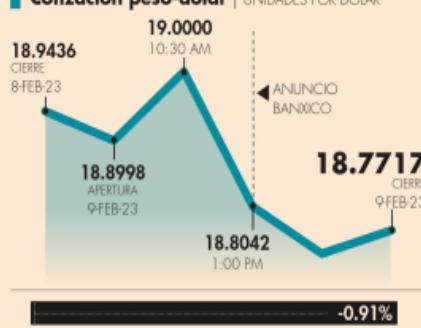
• Pág. 11

Superpeso toma nuevo impulso tras alza de Banxico

• Se revalúa casi 1% luego de la decisión del banco central; en lo que va del año ha ganado 2%.

• Pág. 18

Cotización peso-dólar | UNIDADES POR DÓLAR



FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANXICO

Crece adquisición de protección a la salud en Plan Seguro

• eleconomista.mx

Desplome del turismo en Rusia en 2022 a causa de las sanciones

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

672.542
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,283,899,733
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'400
CONTAGIOS EN EU
102'830

DECESOS EN MÉXICO

332,580
DECESOS GLOBALES
6'851

eleconomista.mx

Impuesto a tabaco, la estrella del IEPS

- Recaudación superó previsión, pero inferior a la del año previo.

• Pág. 9

47,948

millones de pesos fue la recaudación del SAT por tabacos en el 2022.



GASTROLAB

#PARAELAMOR

VINO
Y
CHOCOLATE

FOTOARTE: GUSTAVO ORTIZ



\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2069 /
VIERNES 10
DE FEBRERO
DE 2023



&
ESCUENA
#SUPERBOWLVI

Rihanna
~PREPARA~
LA FIESTA

FOTO: AP

EL HERALDO.

D E M É X I C O



\$10

#MARCHADELALEALTAD

FUERZAS ARMADAS
LE AGRADECEN
CONFIANZA A AMLO
P6

FOTO: ANTONIO NAVA

#MORENAEN2024

#LOSMANDAAEU

NICARAGUA
DESTIERRA A 222
OPPOSITORES
P26

FOTO: ANTONIO NAVA

DESCARTA FORZAR LA PARIDAD DE GÉNERO

MARIO DELGADO, DIRIGENTE DEL PARTIDO, SEÑALÓ QUE NADA IMPIDE QUE LAS CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA Y A LA CDMX PUEDAN SER MUJERES

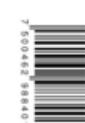
POR ELIA CASTILLO Y MISael ZAVALA / P4



FOTO: DANIEL CIEDA

#INICIATIVA

REVIVE MONREAL
REFORMA JUDICIAL
P8



**GOSSIP****RIHANNA REGRESA
SUPER BOWL CON
SABOR A CARIBE**

La cantante de Barbados se reporta lista para amenizar el medio tiempo y compartir su emoción por llevar sus raíces a uno de los espectáculos deportivos más importantes del mundo.



CORTESÍA INFORMATION SOCIETY

**INFORMATION SOCIETY
Sonido retrofuturista**
Paul Robba, integrante del grupo estadounidense, habla de su regreso a la Ciudad de México y de sus inicios, en los 80, cuando querían que su música sonara como el futuro, y ahora es retrofuturista. **NORMAL**

www.elsoldemexico.com.mx

Sol de México®

MÉXICO | VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,662 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**ACELERA LA INFLACIÓN****Plátano, limón y pollo, de los que más suben**

La inflación general anual del país llegó a un nivel de 7.91% en enero, la más alta desde octubre del año pasado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Este nivel se debió al encarecimiento de productos como frutas, verduras, alimentos, bebidas y tabaco. Los productos con mayores alzas fueron los plátanos, el limón y el pollo. Además, los servicios de preparación de alimentos en loncherías, taquerías, fondas, torterías y restaurantes. Analistas señalan que la gripe aviar podría generar pequeñas distorsiones en los precios de alimentos, aunque todavía no es un problema generalizado. En un intento por contener la inflación, el Banco de México elevó a 11 por ciento la tasa de interés de referencia, un nivel nunca visto que impactará en el costo del crédito. **Pág. 17**

CRECE EXTORSIÓN 18%**Empresarios pagan en efectivo y en especie**

"A mi local llegó un sujeto que dijo que venía del Cártel Jalisco Nueva Generación, pero a mí no me pidió dinero, me pidió oro", narra la dueña de una joyería en Zacatecas. **Pág. 4 y 5**



DANIEL GALEANA

Y sí, se saludaron de mano

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, intercambiaron un saludo de mano en el acto oficial por La Marcha de la Lealtad de 1913. Un día antes, el mandatario soltó desde Palacio Nacional: "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí, de presidenta". **Pág. 6**

AUMENTAN TOMAS CLANDESTINAS 1,148%

Crimen domina el mercado del gas LP

LUIS CARRILES**Distribuidores denuncian extorsiones y amenazas para vender combustible robado**

El crimen organizado se apoderó del mercado negro de gas LP en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Durango, Querétaro y Tamaulipas y ya no solo roba a Petróleos Mexicanos (Pemex), también extorsiona a las empresas y las obliga a vender combustible ilegal, por eso muchas han cerrado sus instalaciones en zonas como Zacatecas o Guerrero, asegura en entrevista

Luis Landeros, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas LP (ADG).

El caso de Guerrero es muy grave. Menciona, por ejemplo, que por las extorsiones hay tres plantas en Zihuatanejo cerradas, lo cual implica que dejan de ofrecer más de cuatro mil 500 servicios diarios y más de 500 personas se quedan sin trabajo.

"En Guerrero, particularmente en Zihuatanejo, es donde debido a

la presión que ejercen grupos criminales a través del cobro de derecho de piso a las empresas, las obligan a que vendan gas de origen ilícito, que les renten sus instalaciones y a establecer días de operación y el precio al que debe ser vendido", señaló.

Datos de la ADG indican que las tomas clandestinas crecieron de 2018 a 2022 en mil 148 por ciento, de 215 perforaciones a dos mil 684.

"Al menos el 80 por ciento del gas LP robado termina en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, es gas que se vende por debajo del precio, sin control al-

gún y sin regulaciones de seguridad, el resto se vende en los estados del Triángulo Rojo (Veracruz, Puebla y Tlaxcala) o se mueve hacia Guerrero, en donde el abasto necesariamente se hace por tierra y es donde el crimen organizado se aprovecha", indicó.

El presidente de la ADG señaló que han hablado con autoridades sobre el crecimiento exponencial en los últimos años del mercado ilegal de gas LP de la mano de grupos criminales en diferentes zonas del país, que ahora ya están presentes en la totalidad de la cadena de distribución de la industria, en especial en la última milla. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Benjamín González **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

Denuncian trampas de jueces y ministros de Suprema Corte

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Tribunal Administrativo ordenó a la UIF no bloquear cuentas de Luis Cárdenas Palomino, mano derecha del exsecretario García Luna

Es una "afrenta a la justicia" beneficiar a este personaje, señala el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre fallo de los magistrados

El ahora ministro en retiro Medina Mora operó en el Poder Judicial para evitar bloqueos financieros, reveló el titular de la UIF, Pablo Gómez. Pág. 4 y 5

DETALLAN RED DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE GARCÍA LUNA. P. 6

745 millones de dólares fueron presuntamente robados del erario público por el exsecretario de Seguridad mediante varias empresas en Estados Unidos

► DETIENEN A OPERADOR DE 'EL MAYO' ZAMBADA. P. 7



FUERZAS ARMADAS REFRENDEAN COMPROMISO CON DESARROLLO

LA MARCHA DE LA LEALTAD. El mandatario Andrés Manuel López Obrador conmemoró en el Zócalo capitalino el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad, que en 1913 encabezó el entonces presidente Francisco I. Madero, pocos días antes de ser asesinado en el golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta. Foto: Especial. Pág. 7



SOLIDARIDAD. La brigada mexicana ya ha rescatado al menos tres cuerpos y una persona con vida. Cuartoscuro

MUERTES EN SIRIA Y TURQUÍA REBASAN LAS 21 MIL

AFP

Los equipos de búsqueda continúan sus labores de rescate tras el sismo que azotó la frontera entre Siria y Turquía. Pág. 13

INFLACIÓN CRECE; ALCANZA 7.91% EN ENERO DE 2023, REPORTA INEGI. P. 11

11% la tasa de interés luego de que el Banco México anunció, en su primer reporte sobre política monetaria, el nuevo incremento ante el aumento de la inflación

PRESENTA RENUNCIA COORDINADOR DE CAMPAÑA DE ARMANDO GUADIANA. P. 3

RECHAZA CONGRESO DE LA CDMX LICENCIA AL PRÓFUGO VON ROEHRICHS. P. 9

NICARAGUA LIBERA A 200 PRESOS POLÍTICOS; VAN A ESTADOS UNIDOS. P. 13

Rescatistas mexicanos



Soldados de México rescataron con vida a una mujer de 70 años que permanecía sepultada entre los escombros de uno de los edificios colapsados por el terremoto que el pasado domingo sacudió a Turquía y Siria. El número de muertos en el país por los devastadores terremotos ronda los 17 mil 134. PAG 19

Sorprende Banxico y eleva medio punto la tasa de referencia

Queda en 11%, se esperaba un aumento menor; la inflación repuntó en enero a 7.9% anual

Cascada. El Banco de México sorprendió al elevar este jueves la tasa en 50 puntos base y llevar su tasa de referencia a 11%, el nivel más alto de la historia. Así lo dio a conocer el banco central en su primer anuncio de política monetaria del 2023, luego de que esta mañana el INEGI informó que en enero la inflación repuntó a 7.9 por ciento.

Es la primera alza del año que encarece el costo del dinero prestado, con la misma proporción que lo hizo en su última decisión de política monetaria del 2022 de medio punto en diciembre y cuatro consecutivos

de 75 puntos durante el 2022. Ante un proceso de desinflación más lento de lo previsto, la Junta de Gobierno del Banco de México (BdeM) decidió por unanimidad incrementar en medio punto porcentual su tasa de referencia para llevarla a 11.0%, el mayor nivel desde 2008.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que la inflación repuntó, impulsada por la llamada "cuesta de enero. El huevo es el producto puecario con la mayor inflación dentro de la canasta básica, ya que su precio tuvo un incremento anual de 26.2%, a la primera quincena de enero. PAG 14

ENTREVISTA
Francisco Ortiz y Avelina Merino
Páginas 16-17

Combinar la filosofía y la práctica del fútbol americano ayuda a muchos jóvenes y niños a salir adelante: coach Paco Jasso

DICTADURA
Alan Rodríguez - Página 18

El gobierno de Nicaragua expulsa a 222 presos políticos y los envía a EU

ANIVERSARIO
Página 6

El titular de la Sedena, Crescencio Sandoval, refrenda la lealtad de las Fuerzas Armadas con el pueblo de México y con el orden constitucional



Plan B: se reúnen la Jucopo del Senado y consejeros del INE

Alertas. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado recibió ayer a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y las áreas técnicas de ese órgano, quienes advirtieron a los coordinadores de las bancadas su preocupación por el Plan B en materia electoral ya que, de ponerse en marcha, la elección presiden-

cial de 2024 será "caótica".

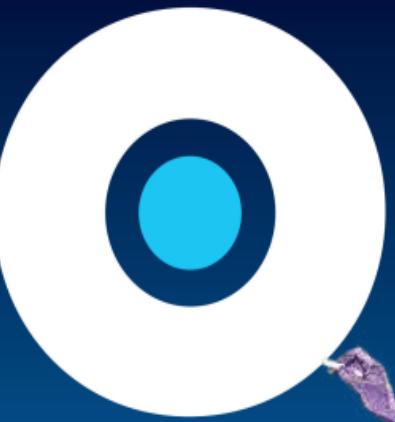
Expusieron las repercusiones de este Plan B del presidente López Obrador, desde el problema en la instalación de casillas hasta el riesgo de romper la cadena de custodia de las boletas electorales con todo lo que ello implica para la certeza de esos comicios. PAG 6

Presentará Company el Diccionario de Mexicanismos, con un titipuchal de palabras

Prisma. La doctora en lingüística y Premio Crónica, Concepción Company y un grupo de expertos chambaron "tupido" durante una década para recolectar ese "titipuchal" de palabras y atraparlas en lo que hoy es el "Diccionario de Mexicanismos propios y compartidos", espejo de lo que somos sin choros y divertido. PAGS 22-23

LA ESQUINA

La nueva subida en las tasas de interés va acompañada del anuncio de una inflación superior a la esperada. Hubo cuesta de enero. La receta anti-inflacionaria es la misma, a pesar de que ya vemos que el efecto sobre los precios es mínimo, y lo es principalmente a través de la estabilidad del tipo de cambio. ¿No habrá otra medicina que la de siempre?



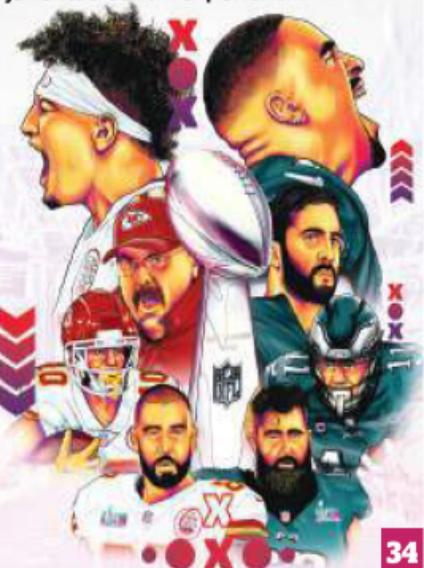
REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

MÉXICO
No.2671: FEBRERO 10 AL 12 DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

FAN

Un 'western' vibrante

Encabezados por sus 'pistoleros' (Patrick Mahomes y Jalen Hurts), Kansas City y Philadelphia protagonizan el Super Bowl LVII. En las laterales se verá un juego de juventud contra experiencia



34

DESDE LA CIENCIA MARCAN EL CAMBIO



El camino de las mujeres en áreas de la ciencia como la tecnología, las ingenierías o las matemáticas ha sido lento pero con paso firme, lo que impulsa a las actuales científicas a luchar desde sus trincheras para desarrollar proyectos innovadores que ayuden al cuidado del medio ambiente y de la sociedad

12

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C23

DÍA HORARIO	PARTIDOS FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10 19:05	5 PUEBLA	VS	MAZATLÁN	-118	+260	+300
10 21:10	6 TIJUANA	VS	ATL. SAN LUIS	+100	+250	+270
11 17:00	7 AMÉRICA	VS	NECAZA	-275	+400	+700

ESTOS MEDIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,045**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN

caliente.mx



*VALOR BILLET PARA RECIBIR ESTA OFERTA. REQUERIDO PARA UN DÍA DE JUEGOS DISPONIBLE EN MÉXICO. LIGA BBVA C23. APUESTA EN ESTA PRIMERA JORNADA EN MEDIOS DE USO COMÚN DE TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 10 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NOMBRAMIENTOS

Impone Piña sello al Poder Judicial (Reforma)

La **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández**, ha optado por nombrar a mujeres en los principales cargos del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y una de ellas tiene el antecedente de haber laborado en el Ejecutivo federal desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta el de Enrique Peña Nieto. **Fernanda Casanueva de Diego** y **Dimpna Gisela Morales González** fueron designadas a principios de semana como **secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** y **Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, respectivamente. Ambas serán responsables de administrar 68 mil 933 millones de pesos de presupuesto del **CJF** y 5 mil 630 millones de pesos en la **Corte**. Sus nombramientos se suman a los de **Natalia Reyes Heroes Scharrer** y a **María Cristina Martín Escobar**, quienes el mes pasado fueron designadas como **secretaria general de la Presidencia de la Corte** y **secretaria general de la Presidencia del CJF**. También a los de **María Gabriela Rolón Montaño** como **secretaria ejecutiva de Disciplina**, y **Taissia Cruz Parcero** como responsable del **Instituto Federal de la Defensoría Pública**.

CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

Ministra Piña participa en recorrido al Zócalo (Excélsior)

Como representante del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucía Piña Hernández**, acudió a la ceremonia de conmemoración del 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad. Al inicio del acto, recibió el saludo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y participó en el recorrido de la avenida Juárez al Zócalo, a bordo de un vehículo militar. La Dirección de Comunicación Social de la **SCJN** difundió fotografías y un video de la también **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal**. El evento, que por primera ocasión se realizó en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México y no en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, estuvo encabezado por el Presidente López Obrador. El domingo pasado, 5 de febrero, se generó un debate debido a que la **Presidenta de la Corte** no se puso de pie cuando el Titular del Ejecutivo subió al escenario del Teatro de la República, para encabezar el 106 Aniversario de la promulgación de la Constitución, en Querétaro. En las imágenes de este jueves, la **Ministra Presidenta de la Corte, Piña Hernández**, viaja en un vehículo descubierto del Ejército Mexicano, entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y, al extremo, Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado. En otras imágenes, la **Presidenta de la SCJN y del CJF** acompaña al Presidente López Obrador en diferentes eventos de la ceremonia, como la representación de la Marcha de la Lealtad, la develación de una placa conmemorativa y el presídium, para los discursos oficiales. Debido a la asistencia de la **Ministra Piña Hernández** al evento del Zócalo de la Ciudad de México, la sesión del **Pleno de la SCJN** estuvo presidida por el **Ministro Decano Luis María Aguilar Morales**. ([Reforma](#))

Refrendan lealtad al Estado de Derecho (El Universal -espacio en primera plana-)

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, refrendó la intención de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional de garantizar el orden constitucional y el Estado de Derecho en México. Durante su discurso por la celebración del 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad, en la plancha del Zócalo, el funcionario expresó su gratitud al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la confianza depositada en los militares. “Los que integramos las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional tenemos presente como principio y fin defender la legalidad y la institucionalidad por el honor de México”, resaltó.

A la ceremonia acudieron la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, y el presidente de la Cámara baja, Santiago Creel Miranda. ([El Heraldo de México - espacio en primera plana](#)) ([La Crónica de Hoy - espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México - espacio en primera plana](#)) ([El Independiente - espacio en primera plana](#)) ([Edomex Al Día](#))

Refrendan respeto al poder civil (Excélsior -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó este jueves la ceremonia por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad. A diferencia de otros años en que la conmemoración se lleva a cabo en el Castillo de Chapultepec, en esta ocasión el acto conmemorativo inició desde la avenida Juárez hasta la Plaza de la Constitución, en el Zócalo capitalino, trayecto en el que el Mandatario federal se volvió a encontrar por segunda vez con la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández**, y con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. Fue en ese lugar que el Presidente de México, la **Presidenta de la Corte** y el diputado Creel Miranda se saludaron de mano, a diferencia de lo que sucedió el domingo pasado en Querétaro con motivo de un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917. Tras presenciar en la avenida Juárez, frente al palacio de Bellas Artes, una recreación histórica de la custodia y defensa que llevaron a cabo el 9 de febrero de 1913 los cadetes del heroico Colegio Militar para proteger la vida y la integridad de Francisco Madero, entonces Presidente de la República, el Presidente López Obrador, en su calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas, recorrió a bordo del vehículo Cinco Estrellas la calle de Madero en compañía del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, y del secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán. En un segundo vehículo, realizaron el mismo recorrido la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, la **Ministra Presidenta de la Corte, Piña Hernández**, así como Creel Miranda y el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, quienes sí platicaron en el breve trayecto. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana](#))

Ahora sí hubo apretones de mano y aplausos (El Universal -espacio en primera plana-)

Aplausos, sonrisas y apretones de mano, distantes, pero de manera institucional, marcaron el ambiente del segundo encuentro público entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández**, y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Se trató de la ceremonia por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad para recordar la movilización que cadetes del Heroico Colegio Militar realizaron del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional en 1913 para respaldar al Presidente Francisco I. Madero en contra del golpe de Estado. Este año, para conmemorar la Marcha de la Lealtad y los 200 años del Heroico Colegio Militar, el Gobierno de la República hizo parte del recorrido del monumento ecuestre a Francisco I. Madero, en el Palacio de Bellas Artes de la Avenida Juárez y por el andador Madero, hasta llegar a la plancha del Zócalo capitalino. Ayer, a las 10:30 horas, a unos metros de la estatua del Apóstol de la Democracia, llegó el Jetta blanco con el Titular del Ejecutivo y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller. El primer saludo de mano del Mandatario fue para **Piña Hernández**, quien respondió con una leve sonrisa. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#))

Orílese a la orilla (Reforma -espacio en primera plana-)

Por segunda vez consecutiva en un acto oficial, la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, fue relegada a cuatro lugares de distancia del Presidente de la República.

PAN pide a Armenta que defienda a la Cámara alta (La Razón de México)

En el Senado, el PAN demandó al presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, que defienda a la Cámara alta ante lo que consideró “falta de respeto” por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la Marcha de la Lealtad. Luego de que en la ceremonia se movieron los lugares de los representantes legislativos y de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, la vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, manifestó que esa situación fue una “falta

de respeto" al Congreso. En la sesión del Senado, le dijo a Armenta que representa a 128 senadores, por lo que al moverlo de su posición en las ceremonias oficiales, como en la Marcha de la Lealtad, el Presidente muestra una actitud "ominosa, violenta y abusiva".

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

... Alguien debería explicarles a los genios de Palacio Nacional que, por más lejos que sienten a la **Ministra Norma Lucía Piña**, eso no le quita ni un milímetro la estatura a su cargo como **Presidenta de la Corte**. Aun a 100 metros de distancia, el Presidente tendrá que seguirla viendo como una igual, pues es la **Titular del Poder Judicial**... le pese a quien le pese.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

1. Protocolo. No hubo problema alguno y ayer, en el nuevo formato de la ceremonia del aniversario de la Marcha de la Lealtad que encabezó el Presidente. En el presídium él y su esposa, flanqueados por los secretarios de Defensa y Marina. Luego, Adán Augusto López Hernández, Santiago Creel, **Norma Lucía Piña** y Rosa Icela, y a la izquierda de Beatriz, Ebrard, Armenta y Sheinbaum...

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Astillero"

... Al comienzo de la Marcha de la Lealtad el Jefe del Ejecutivo federal saludó con un discreto apretón de manos a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Piña**, y al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Opinión/Kenia López Rabadán (El Universal) "Forma es fondo"

Las últimas dos ceremonias de Estado, tanto para conmemorar los 106 años de la promulgación de nuestra Constitución, como el 110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, han sido altamente reveladoras y nos han mostrado el autoritarismo del Presidente López Obrador. Su prioridad ha sido la promoción de sus "corcholatas". El Titular del Ejecutivo federal, que es la cabeza de sólo uno de los tres **Poderes de la Unión**, ha relegado -en ambos eventos- a los representantes del Poder Legislativo y **Judicial**. Enviar al extremo de la mesa a las presidencias de la Cámara de Diputados, del Senado y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, da una idea sobre lo alejado que está López Obrador de buscar un equilibrio en el ejercicio del poder. Con sus actos, el Primer Mandatario ha insultado a los representantes populares, a los **juzgadores** y a los mexicanos. Utilizar los espacios públicos para anteponer la figura presidencial y promocionar tanto al secretario de Gobernación, como al de Relaciones Exteriores y a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, es inadmisible y una traición a nuestra historia.

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) "De imaginaria"

En el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad fue motivo de orgullo la participación del Ejército mexicano en Turquía y Chile; lo resaltaron el Presidente de la República y el secretario de la Defensa. También se conmemoró el 200 aniversario de la creación del H. Colegio Militar. La especulación de un distanciamiento entre los tres **Poderes** se disipó por completo cuando acompañaron al Presidente López Obrador, la **Ministra Norma Lucía Piña**, el senador Alejandro Armenta y el diputado Santiago Creel, así como los secretarios de Defensa y de Marina, Gral. Luis Cresencio Sandoval y almirante Rafael Ojeda, respectivamente.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello..."

Por cierto que ayer, en la ceremonia del Día de la Lealtad, que esta vez no fue en el Castillo de Chapultepec sino en el Zócalo capitalino, la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández**, fue saludada de mano por el Presidente López Obrador, con Creel como testigo y quien, junto con ella, fueron descorteses en la ceremonia de aniversario de la Constitución, el domingo pasado en Querétaro.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Norma Lucía Piña, presidenta de la Corte, extendió su mano y, sonrisa de por medio, saludó al Presidente Andrés Manuel López Obrador en el marco de la Marcha de la Lealtad. Desde el 5 de febrero, cuando la **Ministra** no se levantó de su silla a la llegada de AMLO en la ceremonia de aniversario de la Constitución, ha corrido toda suerte de interpretaciones y sesudos análisis. Al final, aunque de lejitos, se saludaron.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Que en el presídium de la Marcha de la Lealtad de este jueves hubo varios incómodos, de inicio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador que se mantuvo bastante lejos de la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, con quien ha manifestado abiertamente tener algunas diferencias. Estuvo también el presidente de la mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel, con los secretarios de Marina y Sedena, Rafael Ojeda y Luis Cresencio Sandoval, luego del episodio en el que impidió la entrada de personal militar armado al recinto legislativo el pasado 1 de febrero.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “Pablo Gómez, Santi Reel, García Luna y Jelipillo”

Después de ver la manera de atracar al erario, estoy seguro que las viudas de García Luna *Productions* portarán con más orgullo todavía la playera de “Genaro, hazme un hijo”. El compi de Cárdenas Palomino, Díaz Arzate, Acosta Chaparro y de *Jelipillo* se despachaba con el cucharón gigante: 745 millones de dólares, suficientes para financiar todas las telenovelas de Loret. Un cucharonzote que no detectó Calderón, que no ve más allá de lo evidente. Gracias también a la protección de **jueces y magistrados** que cuajan de **amparos** la banda garcialunesca, para que no los alcance el largo brazo de la ley. La ley que es la ley según Creel, quien nunca ha correteado, Constitución en mano, a los beneficiarios de Odebrecht, del *Cártel Inmobiliario* del PAN o de la banda del genízaro Genaro. Algo tan patidifuso como el que la señora **Norma Piña** no haya hecho la flor de loto durante la ceremonia de la Marcha de la lealtad, para demostrar su independencia.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

No repetí la simulación: Presidente (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que la elección de **Norma Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se debió a que él no intervino ni envió una terna al Senado con sus candidatos. En rueda de prensa, el Titular del Ejecutivo insistió en que el proceso de designación del **Presidente de la Corte** era una simulación que él no repitió. “Toda esa simulación fue lo que caracterizó al régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, la República simulada que se padeció por mucho tiempo y que todavía prevalece, como es el caso del **Poder Judicial**”, consideró el Titular del Ejecutivo.

AMLO atiza a medios por ‘manipular’ sus dichos (El Financiero)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que los medios de comunicación hicieron un “escándalo”, luego de que aseguró que la **Ministra Norma Piña** le “debe el cargo” como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Hicieron un escándalo, y además con muchísima manipulación en los medios, sobre todo en la radio, que es una vergüenza, porque antes era la campeona de la libertad y ahora es la campeona de la manipulación”, recriminó. “Yo sé que la **Presidenta (de la SCJN)** estaba ahí porque, por primera vez en décadas, siglos, el Presidente no decide quiénes deben estar en la **Corte**, como era antes”, matizó. Indicó que los “formalistas” le responderán que el Presidente es el que propone una terna al Senado para seleccionar a **Ministros**; sin embargo, acotó que eso es una “simulación”, pues esa terna siempre llevaba “dedicatoria”. Insistió en que se debe “purificar” la vida pública, pero no sólo dentro del Ejecutivo, sino en el resto de los Poderes y Gobiernos estatales. Además, acusó que los medios han guardado silencio, de forma “vergonzosa”, en el juicio de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “La Corte que llega”

Priva cierto consenso en torno a que los **Ministros de la Corte** votaron libremente, por sí y ante sí, sin alinearse a presiones externas, la elección de su nueva **Presidenta, Norma Piña**. Fue como si emitieran un mensaje de **#LaCorteNoSeToca**. Esta es al menos la impresión de María Amparo Casar y de quien esto escribe en el texto “Las deudas de la **Corte**” que sirve de entrada al balance de los últimos cuatro años del **Máximo Tribunal de México**. La libertad de la elección pone acentos en la expectativa de una **Corte** más profesional y expedita, menos sujeta a los vaivenes y los cálculos políticos de su **Presidencia**. Nos urge esa **Corte** profesional y expedita porque tiene muchos asuntos cruciales en espera.

Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “Norma Piña rompe el techo más oprobioso de la historia”

La **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández**, podría haber empezado a sepultar el periodo marcado por el oprobio, el servilismo y la abyección que había imperado históricamente en la relación de sumisión de todos con el Poder Ejecutivo. El pasado 5 de febrero, día en que se celebró el 106 aniversario de la Constitución, podría haber sido el inicio de la gestación de una nueva etapa en la historia del país, dado lo que pareció un primer acto de desmitificación de la figura presidencial. En México, país mítico mágico por excelencia, el simbolismo tiene tal significado en la relación gobernantes-gobernados, que suele cobrar una trascendencia distintiva y decisiva en algunos momentos; la que ha establecido de larga data, es la subordinación, la obediencia y todas las prácticas que derivan del poderoso hacia todos los demás. Uno de esos instantes, puesto en perspectiva, podría ser el que tuvo lugar en el Teatro de la República, donde por primera vez se vio, ostensiblemente, una separación de **Poderes**, que podría ser susceptible de convertirse en punto de partida hacia un cambio en la relación no sólo entre **Poderes**, sino entre gobernantes y gobernados. La **Ministra Norma Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no se puso de pie justo cuando llegó el Presidente Andrés Manuel López Obrador al estrado principal del Teatro de la República. Recordemos que, en su discurso de toma de posesión, dijo: “... se rompió lo que parecía un inaccesible techo de cristal”. El que habría empezado a quebrar en una de las fechas más importantes para el país, ha incluido a todos desde siempre.

Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “Nueva Presidenta de la Corte, mismos asuntos pendientes”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** nombró a su nueva **Presidenta**, después de una difícil votación, fue elegida la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**; con ello, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se quedó sin un interlocutor afín a su política, y, por el contrario, todo parece indicar que será una relación difícil y con visiones diferentes sobre los asuntos importantes en la **SCJN**... Con el nombramiento de la nueva **Presidenta de la SCJN** se espera que se destraben diversos asuntos de trascendencia nacional, que han permanecido en el congelador jurídico y que ahora con el nuevo aire que se respira, es probable que en los próximos meses se empiecen a resolver, lo cual puede preocupar al Gobierno actual...

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “Re o descompostura”

... Los símbolos con que uno intenta mostrar su preponderancia sobre el otro o éste su autonomía frente aquél no llegan a constituirse en un signo y, en el espacio entre el parecer y el ser, se perfila la disyuntiva frente a la cual se halla el régimen: arreglarse o averiarse. Guardar el asiento en vez de levantarse en muestra de saludo, pero ponerse de pie para rendirle honores al personaje. Sentar en los extremos del presídium a quienes representan un poder semejante, pero distinto al Ejecutivo con tal de no reconocerlos y tenerlos al lado. Impedir el acceso de la escolta militar armada al salón de plenos, pero darle entrada en el vestíbulo y, luego, titubear de lo hecho. Interpretar como victoria una derrota y jactarse de un triunfo en el fracaso. Citar a los **magistrados** para “dialogar” su sentencia y, ante la negativa de someter a consulta su decisión, amenazarlos con revisar su función. Atrasar so pretexto de revisar la iniciativa de reforma electoral que tiene por destino la **Corte** para determinar su **in o constitucionalidad**, luego de impulsarla a fuerza. Sortear nombramientos con tal de no construir acuerdos. Militar en supuesta defensa de una institución a partir de un protagonismo desbocado y alejado de la tarea de arbitrar con imparcialidad un proceso. Todas esas expresiones son oraciones con sujeto y verbo, pero sin complemento. Revelaciones

de un malestar entre los Poderes que no terminan de enarbolar su queja y, en su tibieza y contradicción, dejan en duda si las actitudes transitarán a actos y conductas consecuentes. Son gestos, no posturas. Si se quiere llamadas de atención, temerosas de exigir una rectificación. Síntomas de algo que puede suceder, pero no acaba de ocurrir y, por lo mismo, dejan flotando en el aire si el régimen está o no en compostura. Piezas de un rompecabezas que, en el fondo, los actores y actrices no osan completar ni desarmar. Si la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, en verdad, quiere reivindicar la autonomía del **Poder Judicial** no basta con mal encarar al Ejecutivo, también debe asomarse a ver qué es lo que defiende...

Opinión/Clara Scherer (Excélsior) “Lecciones de templanza”

La dignidad se construye día con día y protegerla, cuesta no sólo mucho trabajo y mucha templanza, sino también, asumir las consecuencias de no ser consecuente con la arbitrariedad, aunque nos vaya en ello desde el empleo hasta la vida. Ejemplar el alma es una frase que tiene muchas y muy variadas connotaciones. Una, que commueve, habla del trabajo hecho con la propia inteligencia sobre las emociones de una, uno mismo. Aprender a contener las pasiones y utilizar la energía de ellas para encausarla hacia rumbos venturosos. Pocas veces tenemos la oportunidad de mirar una lección en la materia, la templanza. El pasado 5 de febrero lo atestiguamos. La tensión en el Teatro de la República era, como dicen, tan denso que el aire se podía cortar con un cuchillo. Por un lado, volaban y aleteaban los odios concentrados en la mirada turbia. Por el otro, la serenidad se había sentado en el lugar designado, a una orilla del centro, del cauce del río malamente atribulado. La **Ministra Norma Piña** sabe de lo imprescindible del respeto entre los seres humanos y hacia una de las creaciones más importantes de la civilidad: las leyes, la Constitución. Seguro, sabe también de la historia vivida en ese mismo lugar hace ya más de 100 años. El Constituyente de 1917 supo blandir la pluma para acallar pistolas. La palabra y el respeto a la misma apaciguaron los ánimos violentos.

Opinión/Everardo Moreno Cruz (El Universal) “Querétaro y nuestra Constitución”

... Con una frecuencia casi diaria, López Obrador afirma que su administración es diferente a las anteriores. Tiene toda la razón ningún presidente tenía los desplantes que él tiene en contra de nuestra vida institucional. Tenemos como muestra más reciente, sus declaraciones en el sentido de que la actual **Ministra Presidenta** lo es gracias a él. A propósito de ese tema textualmente declaró: “Para hablar en plata, está por mí de **Presidenta de la Corte**”. En sus declaraciones de ese día volvió a manifestar que no confía en la **Corte**. Y para subrayar lo que tanto dice, y justificar que la licenciada **Norma Piña** hubiera sido nombrada en ese cargo, que el no intervino en el nombramiento, como se venía haciendo desde la época de Porfirio Díaz. En el discurso de ese acto conmemorativo, anunció que pretende proponer otras reformas constitucionales, según él necesarias, para mitigar los males que al país le ocasionaron los regímenes neoliberales.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “El centro del universo: la sombra de Dios”

La más reciente exhibición egocéntrica del Presidente de la República en torno de la **Presidencia de Norma Piña en la Suprema Corte de Justicia** puede mover a risa, pero también -y por contraste- a preocupación. Por lo pronto a mí, me ha recordado aquel maravilloso poema de Jorge Hernández Campos llamado “El presidente”, cuyo texto, escrito en los puntos cenitales del presidencialismo priista, clasista, neoliberal, reaccionario, conservador y racista, fuchi caca, me permito reproducir (incompleto) como una aportación al archivo literario (también incompleto) del Palacio Nacional, sobre todo por la alusión al parricidio (político), ahora tan en boca...

Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Sepa la Bola”

... La **Ministra Norma Piña** ha posicionado su figura en muy poco tiempo, sin duda, con la exposición de una figura independiente y autónoma que con ella ya caracteriza al **Poder Judicial de la Federación**. Su designación como **Titular del Alto Tribunal** no obedece en lo más mínimo a la figura del Ejecutivo, se mantuvo al margen de la decisión, sino que se trató de un acto interno con absoluta libertad y autogobierno.

Opinión/Francisco Valdés-Ugalde (*El Universal*) “Plan B: la mon(o)arquía”

...El plan B de AMLO quiere regresar a la ficción de una “totalidad” perfectamente expresada por esa figura vicaria del monarca: el Presidente. Pretenden suprimir la diarquía en aras de la coherencia sentimental, de la unidad en torno a una voluntad total y monolítica, de la racionalidad de la dictadura. La imposibilidad de realizar -a la larga- la supresión es más que obvia, pero el intento de hacerlo es necesariamente opresivo y cruento... Esta es la finalidad del plan B: eliminar la estructura institucional que permite las elecciones libres. Las elecciones son el grado cero de la democracia. Aunque no basta, sin ellas no existe. El plan B de AMLO quiere eso: eliminar la separación entre pueblo y Gobierno que tiene que existir para que el Gobierno le sirva al primero y no al revés. Pero en nuestro caso, AMLO-Morena quieren expropiar la personalidad política del ciudadano para convertirlo en súbdito. En su forma dramática este agonismo fue puesto en escena el 5 de febrero en el Teatro de la República. El Legislativo y el **Judicial** advierten al Ejecutivo de la necesidad de la **División de Poderes** que brota de la democracia y el Ejecutivo les revira con la pretensión mono-árquica -supuestamente irresistible- de “devolverle a la Constitución toda su grandeza” revirtiendo las reformas que la soberanía popular realizó una vez que conquistó la democracia. La implicación es evidente: debemos regresar a la infancia política bajo la tutela del poder absoluto. Más clara la regresión autoritaria, imposible.

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Hijos del rollo”

... López Obrador podrá ser lo que sea, pero hay que reconocerle una gran virtud: sabe convertir lo malo en algo bueno, por lo menos en la retórica. Sabe cómo pintar con palabras un paraíso en medio de un naufragio. Por ello, atreverse a contestar con una expresión autoritaria envuelta en papel de arroz, “la señora **Presidenta de la Corte**, para hablar en plata, está por mí de **Presidenta**, porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al **Presidente de la Corte**”, es algo que, en efecto, lo muestra en plata lo que piensa. Y con el desplante presidencial se muestra la relación irrespetuosa que ha mantenido con los demás Poderes. Así, se burla de la **Ministra Norma Piña**, quien “osó” no ponerse de pie a la llegada del Presidente en la ceremonia conmemorativa del Día de la Constitución, aunque sí lo hizo al anuncio del maestro de ceremonias de rendir honor a la investidura presidencial; así también, el Presidente se mofa de los legisladores que disienten o no están de acuerdo con sus ideas, no importa que sean de su propio partido, como su choque con Ricardo Monreal...

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “AMLO: Confesiones y contradicciones”

Para nadie ha sido secreto que los Mandatarios en turno promueven a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, incluyendo a su **Presidente**, por lo que éstos se ven comprometidos durante su cargo a hacerle “algunos favorcitos”, dicen los enterados. Sin embargo, ningún Jefe del Ejecutivo se había atrevido a declarar *urbi et orbi*, como lo hizo Andrés Manuel López Obrador, la señora **Norma Piña** le debe el cargo. ¿De qué se trata? Preguntan los perplejos.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “¿División de Poderes?”

El Presidente perdió el control hasta de su lenguaje corporal para referirse a la **Ministra Piña** y eso no está nada bien. Estamos casi al cierre del sexenio y la prudencia es lo que menos existe. Un país no se puede sostener bajo los señalamientos de un sujeto como García Luna. Muy pero muy desafortunadas las expresiones despectivas de AMLO asegurando que por él la **Ministra Norma Piña** está en la **Presidencia de la Suprema Corte**. Destacó la falta de tacto, pero también de respeto. Este es el segundo golpe mediático que el Presidente lanza contra la jurista, el primero fue su interpretación en relación a que la dama no se puso de pie para recibirla en la ceremonia del aniversario de la Constitución. “A la mejor estaba cansada”, se mofó. Pero lo que no informan, pero sí se sabe, es el rompimiento de protocolo en Querétaro.

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “En el Zócalo”

Andrés Manuel López Obrador encabezó distinta Marcha de la Lealtad. Cambió el punto de salida, ya sabe, siempre innovando. Pero la nota fue que, a diferencia de lo sucedido en Querétaro, en el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana, tanto la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, como el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y el de la Cámara de Senadores,

Alejandro Armenta, no fueron relegados. Bueno, sí, pero tantito. En el templete, a un lado de Andrés Manuel, estuvieron su esposa, Beatriz Gutiérrez, y los secretarios de la Defensa y de Marina, además del secretario de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Luego, a la derecha, Piña y Creel y, a la izquierda, Armenta. Parece superado el episodio, pero con este Gobierno cualquier cosa puede suceder, se escuchó en *radiopasillo*.

Opinión/Fernanda Tapia (El Heraldo de México) “Y en su programa venadeando”

La verdad es que el chisme y el jaloneo que traemos a nivel político en este país y más allá de la frontera, ya puede rivalizar con el rating de cualquier serie estilo *Breaking Bad* o *Juego de Tronos*. ¿No me cree? Desde el evento conmemorativo por la Constitución de 1917 se ha puesto más sabroso cada día. Mi Cabecita de Algodón les leyó la cartilla (bajita la mano), a los opositores. La **Presidenta de la Suprema Corte** tiró una bola de indirectas, que sinceramente le pegaban directito pero a los políticos de partidos como el PRI y el PAN...

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA/LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA

SCJN ordena se cumpla sentencia agraria de 1957 (La Jornada)

Luego de 65 años, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó la forma en que debe cumplirse una sentencia de 1957, a favor del Comisariado de Bienes Comunales de Calimaya de Díaz González, Estado de México, sobre los límites y extensión de sus tierras. El asunto comenzó desde inicios del siglo pasado, cuando se realizó la primera reforma agraria, que incluía la posibilidad de que los pueblos originarios obtuvieran el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales, trámite que empezaron las autoridades de Calimaya. Sin embargo, la decisión que tomó el Gobierno federal fijando los límites de su territorio, no satisfizo a los pobladores, por lo cual interpusieron un juicio de inconformidad en 1949, el cual demoró ocho años, para que un juez emitiera una sentencia a su favor. Pero el fallo no pudo cumplirse, debido a que el Juzgado no precisó en la sentencia qué autoridades tenían que ser responsables de ordenar la inscripción de los nuevos límites en el Registro Agrario Nacional y el Registro Público de la Propiedad, por lo cual, después de acudir a múltiples dependencias del Gobierno federal, los pobladores de Calimaya pidieron a la **SCJN** que aclarara la sentencia. Además, durante este tiempo, la *Ley Federal de la Reforma Agraria* fue modificada en 1992, lo que enredó aún más la interpretación jurídica del asunto.

DERECHO DE PETICIÓN EN REDES SOCIALES

Opinión/Naldy Rodríguez (El Heraldo de México) “Validan peticiones por Twitter”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó una petición ciudadana realizada a través de *Twitter*, ordenando a la institución pública a atender lo requerido por esta red social, convirtiéndola así en una vía de comunicación. Para llegar a esa conclusión, los **Ministros de la Primera Sala** partieron de la premisa de que se debe tratar de una cuenta “oficial” de una autoridad y por lo tanto no ser privada. Analizaron también tres factores y actuaciones: que realmente sea manejada por una institución pública, que tenga reglas o lineamientos de uso (aunque no estén escritos o formalmente aprobados) y que existan indicios de que la red social se ha utilizado previamente para captar y, en su caso, atender peticiones de la ciudadanía. Desmenuzando la sentencia, en la segunda hipótesis, lo que examina meticulosamente es el uso que se le da a la cuenta de esta red social, es decir que no solo sea mediática o de diálogo. Finalmente, se consideró la petición en sí misma, que en el caso que nos ocupa fueron tres realizadas al ayuntamiento de Guadalajara, que estas fueran “genuinas”, respetuosas y pacíficas. Así, la autoridad municipal deberá emitir los acuerdos necesarios para atender y contestar cada una de las solicitudes y notificar al usuario por la misma vía. En México, el contexto histórico y evolutivo de *Twitter*, demuestra que ha sido vertiginoso el uso de esta red en los 17 años de existencia que tiene. Así, se contabilizan entre 4 a 13 millones de usuarios en esta red social.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL/AUTORÍA DE UNA OBRAS SÓLO POR PERSONAS FÍSICAS

Opinión/Oliver Galindo Ávila (El Financiero) “El derecho ya no puede ignorar a la inteligencia artificial”

Recientemente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que sólo los seres humanos pueden ser considerados como “autores” frente a la ley, y cito: “la creatividad de una obra se encuentra

relacionada con la capacidad de creación que tiene la persona humana. Es decir, con la facultad de producir algo, darle vida en un sentido figurado; de ahí que una obra sólo pueda ser autoría de una persona física". (**Primera Sala de la SCJN, A.D.R. 131/2021**). El postulado de la **Corte** sería indiscutible, de no ser porque la inteligencia y la creatividad ya no son atributos exclusivos de los seres humanos. Me explico. Cuando hablamos de inteligencia artificial, tendemos a concebirla como un asunto de ciencia ficción o al menos como una tecnología en pañales que tal vez en el próximo siglo podría empezar a dar resultados. Esa idea es completamente equivocada. La investigación y desarrollo de inteligencia artificial formalmente inició hace apenas 70 años, pero en la última década ha dado pasos agigantados, el hito más reciente se dio hace apenas un par de meses, cuando la empresa Open Al lanzó su tecnología de inteligencia artificial llamada ChatGPT...

REFORMA JUDICIAL

[Morena exige una reforma judicial a fondo \(La Jornada\)](#)

El grupo parlamentario de Morena en el Senado consideró necesaria una **Reforma Judicial** a fondo y demandó a la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, que investigue la actuación de los **magistrados José Antonio Cruz Ramos, María Elena Rosas y Pablo Domínguez Peregrina**, quienes confirmaron un **amparo** al ex jefe policial Luis Cárdenas Palomino para que se descongelen sus cuentas bancarias. "Vamos a insistir una y otra vez, aunque no le guste al **Poder Judicial**, vamos ya a empezar a señalar con nombre y apellido a los **jueces** que están tomando decisiones en contra del pueblo de México", resaltó el senador César Cravioto. Acompañado de Antares Vázquez, José Narro, Daniel Gutiérrez Castorena, Lilia Margarita Valdez y Ely Cervantes, entre otros, Cravioto señaló que "es verdaderamente aberrante que al señor Cárdenas Palomino, brazo derecho de Genaro García Luna y brazo izquierdo de Felipe Calderón, con toda la evidencia que hay de actos de corrupción y de haber sido uno de los artífices de entregar las instituciones del país al crimen organizado", haya obtenido el **amparo de magistrados** y pueda disponer de los recursos que obtuvo por sus negocios con el *narco*. El legislador preguntó a la **Titular de la Suprema Corte** si esa será la línea que tomará el **Poder Judicial**.

[Busca revivir la reforma al Poder Judicial \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, revivió la propuesta de reforma al **Poder Judicial** para acabar con la corrupción y nepotismo en **jueces y magistrados**, así como quitarle la responsabilidad al **Ministro de la Suprema Corte** y que ya no encabece la **Presidencia de la Judicatura Federal**. En entrevista con Mario Maldonado para *Noticias de la Mañana* en *Heraldo Televisión*, el líder de Morena en el Senado reveló que descongelará una iniciativa para separar el tema administrativo del jurisdiccional en el **Poder Judicial**, principalmente para que sea otro y no el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** quien presida la **Judicatura**. La reforma busca también modificar el mecanismo de nombramiento de **Ministros**, para acabar con el nepotismo, corrupción y complicidades, sobre todo a nivel local. "No hay justicia plena, hay nepotismo, corrupción y complicidad. Conozco **jueces y magistrados** honorables, pero en lo local es terrible. Existe en lo federal, pero menos", dijo. ([Excélsior](#))

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) "Morena va por reforma al Poder Judicial"](#)

Los desencuentros entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el **Poder Judicial de la Federación** tendrán un nuevo y desafiante capítulo: una serie de iniciativas de reforma a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y al **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** que preparan los legisladores de Morena. Los dichos del senador Félix Salgado Macedonio, quien amagó este miércoles con "ir pensando en una reforma para cambiar el nombre de la **SCJN**" y "quitar a los **Ministros** como lo hizo el ex Presidente Ernesto Zedillo" no fueron al aire; el coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, está preparando una iniciativa en este sentido. Ayer, en una entrevista para el noticiero que conduzco en *El Heraldo TV*, Monreal reveló que tiene la intención de presentar una propuesta de reforma que plantea como punto central la separación de las funciones administrativas y jurisdiccionales del **Poder Judicial**, es decir la separación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**... Para lograr una reforma de tal calado no

serán suficientes los oficios del poderoso secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por lo que conseguir la mayoría absoluta en el Congreso estaría en las manos de Monreal, quien seguramente cobraría caro sus diligencias, sobre todo si llegara a sacar una reforma constitucional que hoy luce imposible...

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Análisis a Fondo”

... En cuanto al **Poder Judicial**, retomando la entrevista a Ricardo Monreal, éste explicó que, desde hace varios años, él ha insistido en una reforma al **Poder Judicial** porque hay un déficit de justicia. Y no precisamente por este hecho que está suscitándose con motivo de la separación de **Poderes**, que a Monreal le parece saludable que los Poderes actúen como auténticos contrapesos en la vida pública sin interferencia. Pero desde hace varios años ha creído que al **Poder Judicial Federal** le urge **Reforma Judicial** integral fuerte, sobre todo al **Consejo de la Judicatura**... en lo que se refiere a la **Defensoría de Oficio**, al nombramiento de **jueces y magistrados**, a las funciones del órgano constitucional. No para restarles fuerza, sino para organizar debidamente al **Poder Judicial**.

REFORMA ELECTORAL

La elección de 2024 podría ser anulada, dice Córdova en el Senado (La Jornada)

La elección de 2024 “está en riesgo” y podría incluso ser anulada si se aprueba el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, insistió en el Senado el titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, luego de una sorpresiva reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de esa Cámara, que encabeza el morenista Ricardo Monreal. El consejero presidente llevó a vocales de las juntas locales y distritales para que explicaran a los coordinadores Julen Rementería (PAN), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Clemente Castañeda (MC), así como a Gustavo Madero del grupo plural-el priista Miguel Ángel Osorio Chong sólo estuvo al inicio- los riesgos que, a su juicio, implica la reforma electoral. “Si los que hacen las elecciones están preocupados, todos debiéramos preocuparnos”, sostuvo, y recalcó que en cuanto se aprueben y promulguen las cuatro leyes que faltan, el INE interpondrá una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Comentó que espera que el **Máximo Tribunal** sí escuche a quienes operan las elecciones. ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([Excélsior](#))

PAN presenta amparo contra reforma electoral (24 Horas)

La diputada María Teresa Castell de Oro (PAN) informó de la presentación de un **amparo** en contra del Presidente de la República y el Congreso de la Unión, por violaciones al procedimiento en la aprobación de reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. La legisladora explicó que el fondo del **amparo** es por asuntos administrativos y no electorales, por lo que el recurso, interpuesto por el presidente del Comité Directivo Municipal en Toluca, Juan Carlos Núñez Armas, fue admitido en el **Juzgado Octavo**. “No es una ley electoral como se piensa, es un tema administrativo y esperamos que a finales de este mes la **Suprema Corte** nos esté dando la buena noticia de que se detienen los agravios.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Con el decreto que reforma la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, los estados y municipios fueron limitados en el ejercicio de su presupuesto a tan sólo el 0.1% para la comunicación social. Esto, a ojos de los opositores al Gobierno de la 4T, atenta los artículos 115 y 134 constitucionales. Se asume que la intención es limitar a los entes públicos distintos al Presidente Andrés Manuel López Obrador y aliados políticos a no comunicar sus argumentos, defensas o posturas, de manera libre, para los ciudadanos. Carta, pues, para que el Ejecutivo Federal siga monopolizando la información pública, como lo hace en sus conferencias *Mañaneras* de lunes a viernes. Esto significa una violación a la autonomía presupuestal de estados y municipios. No tardarán en llegar las impugnaciones a la **Suprema Corte**, que preside **Norma Piña**. Otro choque a la vista.

Opinión/Fany Santiago (El Sol de México) “Plan B, ataque al voto ciudadano”

Como observamos desde el año pasado, existe un ataque del oficialismo a los órganos autónomos por el gran botín para tener el control electoral del país, esto se ha plasmado en su momento en la reforma electoral y posterior en el famoso “plan B”. Ante esto, más allá de politizar el tema, ha sido la ciudadanía quien está atendiendo de manera responsable la defensa de su voto y en conjunto la defensa de la democracia mexicana, pues no es menor lo acontecido en la manifestación del pasado 13N donde quedó claro que la ciudadanía está activa y enterada de los temas del país, además de que no está de acuerdo en modificaciones que afectan, no sólo su voto, sino que significa una regresión inadmisible en nuestro país. La aprobación del “plan B” no sólo fue autoritaria, sino que también las y los diputados que son empleados de Palacio Nacional votaron a favor de ella justificando, como siempre, los monólogos de las *Mañaneras* sin un contexto real. Es por ello que los partidos demócratas de nuestro país así como las fracciones parlamentarias en San Lázaro han dado un paso a defender a la ciudadanía con los elementos legales correspondientes justo como se hizo las semanas pasadas ante la **SCJN** presentando las pertinentes **acciones de inconstitucionalidad**.

LEY DEL SISTEMAS DE AHORRO/TOPES A COMISIONES EN AFORES

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Se enojaron los de Afore Azteca”

Ajax Carranza Segura, director general de Comunicación Institucional *Banco Azteca y Azteca Servicios Financieros*, nos confirma que fueron frenados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero quiere hacer su interpretación de los hechos. “Me refiero al texto “La SCJN frenó a Afore Azteca” firmado por su colega Hiroshi Takahashi, publicado en la edición impresa y digital de *El Sol de México* el pasado viernes 3 de febrero”, dice la misiva en tono de aclaración que envía a mi jefa Martha Ramos, la directora general editorial de la Organización Editorial Mexicana (OEM). “Consideramos necesario realizar precisiones a fin de evitar inexactitudes y que el lector pueda tener así mayor comprensión respecto de las causas de fondo que se dirimen en los **Tribunales** referentes al Sistema de Ahorro para el Retiro”. En este espacio le contamos que después de un proceso de más de un año, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ya presidida por la **Ministra Norma Lucía Piña**, decidió poner fin al pleito que mantenían la *Afore Azteca*, por supuesto de *Banco Azteca*, con la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro, de Iván Pliego Moreno. A detalle, por allá de diciembre de 2021, la afore consiguió un **amparo** contra lo establecido en el artículo 37 de la *Ley del Sistemas de Ahorro para el Retiro* que topaba su comisión en 0.57 por ciento, impidiéndole así cobrar a la empresa una comisión de 0.83 por ciento a sus casi 16 millones de trabajadores registrados, como había planeado hacer para el año siguiente, el 2022. ([La Prensa](#))

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Advierten amparos por falta de comisionados en el INAI (La Razón de México)

Legisladores del PAN anunciaron que, si el Senado continúa deteniendo los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), recurrirán a **amparos** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En conferencia de prensa en la sede del Senado, senadores y diputados del blanquiazul reiteraron la advertencia de que el órgano de transparencia quedará paralizado a partir del primero de abril con la Vacante de un tercer comisionado. El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, aseveró que no es un asunto de quienes son los comisionados nombrados, sino que en el fondo lo que no quieren los de Morena es que se complete el quórum: “No lo querían en Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) hasta que no vino una resolución de la **Corte**”, indicó.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

“Mayores al de AMLO, sueldos de 400 en el INE” (La Jornada -espacio en contraportada-)

A pesar que desde hace más de una década se estableció en la Constitución que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República, en el Instituto Nacional Electoral (INE) hay 400 personas que superan al Jefe del Ejecutivo federal, sostuvo ayer el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez. También recordó que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tienen sueldos más elevados, lo que calificó de ofensivo y una “arrogancia” por la

autoasignación. Al acudir a la conferencia matutina en Palacio Nacional, y luego de que el Presidente López Obrador le solicitó hablar del tema, Gómez apuntó que la *Ley de Remuneraciones* aprobada en el presente sexenio no deja “escapatoria ni resquicio”. No obstante, “van en un recurso a la **Corte** los del INE, pidiendo que no se aplique el presupuesto federal en lo que toca a los sueldos en el instituto, nada más”. Explicó que luego de que el **Máximo Tribunal del país** admitió la **suspensión**, ésta se mantiene porque “el asunto no se resuelve en el fondo, dejan pasar el tiempo en la **Corte**, llega un momento en que ya nada de eso funciona porque el presupuesto ya se acabó, ya dejó de funcionar. Viene el nuevo año, un nuevo presupuesto y, lo mismo, lo impugnan, se les da la **suspensión**”. Este tipo de recursos fueron admitidos porque en la **SCJN** también ganan más que el Presidente.

SOLICITUD DE AMPARO/APERTURA DE UN SEGUNDO CONCURSO MERCANTIL

[Niegan amparo a empresa Euya relacionada con Lozoya \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Esta vez fue la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la instancia que se negó a **amparar** a Grupo Euya, empresa de la que se sabe recibió contratos por más de 10 mil 901 millones de pesos de Pemex, cuando la paraestatal era dirigida por Emilio Lozoya Austin; el ex funcionario también intervino para que un cercano suyo, Fausto Miranda, tomara el control de esa firma en 2014. Vale decir sobre dicho tema que la empresa Euya, misma que rentaba buques y plataformas marítimas a Pemex, ya tenía un primer **concurso mercantil** promovido a finales de 2018; sin embargo, un año después solicitó uno nuevo, el cual le fue negado, pues conforme a la ley no pueden promoverse varios de estos procesos para una sola empresa. La afectada buscaba seguir cobrando sus contratos pendientes, pues alegaba que con la intervención judicial del primer **concurso mercantil** se le había privado de cualquier ingreso, lo que le impide hacer cobros y “a la postre la obliga a incumplir generalizadamente con sus obligaciones de pago” según lo señalaba en su demanda. También se supo en su momento que bajo la nueva administración, la firma cambió su nombre por el de Avalon Marine; sin embargo, en 2016 se declaró en incumplimiento de pagos por más de 3 mil 500 millones de pesos, lo que llevó al **concurso mercantil** y su intervención judicial, que incluye el nombramiento de un administrador designado por un **Juzgado**, quien tiene el control total de la empresa. De esta manera fue como el asunto llegó hasta la **SCJN**, donde el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** señaló que no procede la apertura de un segundo **concurso mercantil** y que las funciones del administrador designado por el **juez** son constitucionales, incluido el cobro de contratos pendientes.

REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

[Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno -versión digital-\) “Debacle PRI”](#)

Los procesos electorales 2004-2010 y 2010-2016 marcaron la debacle del hegemonismo tricolor, el asentamiento perenne del crimen organizado como su ruptura con la incorporación del ex secretario de Gobierno y Titular del Ejecutivo, Miguel ángel Yunes Linares, a las filas de Acción Nacional que con el respaldo del Presidente Felipe Calderón lo llevó a disputarle la titularidad del Palacio de Enríquez al delfín de su acérrimo enemigo Fidel Herrera, quien designó a su secretario de Finanzas, Javier Duarte de Ochoa, como su sucesor. Después siguió la revancha, Yunes derrotó en 2016 a su primo Héctor Yunes y finalmente otro Yunes, el ex edil de Boca del Río, Miguel Ángel, cayó ante el actual gobernador, Cuatláhuac García, a quien piensan suceder el delegado federal Manuel Huerta Ladrón de Guevara, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, el diputado federal y ex presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el edil de Xalapa Ricardo Ahued, y la secretaría de Energía, Rocío Nahle, si libra la negativa de la **Suprema Corte de Justicia**.

REFORMA ELÉCTRICA

[Ken Salazar acepta diferencias entre México y EE. UU. en materia energética \(Unomásuno - espacio en primera plana versión digital-\)](#)

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México se mostró complacido con respecto a la admisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para poder revisar **amparos** en contra de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Lo importante es que haya confianza”, reconoció Ken Salazar. Vale destacar sobre este tema que la **Segunda Sala de la SCJN** admitió analizar dos **amparos en revisión** promovidos por Presidencia de la República en contra de

sentencias favorables a la iniciativa privada en contra de la reforma eléctrica. “La realidad es que hay algunos desacuerdos” entre ambos países, reconoció el embajador Salazar respecto al tema de las energías renovables. Dijo que las inquietudes que surjan en ese tema se tienen que resolver por la vía legal y consideró que, de haber diferencias, el TMEC es el medio para solucionarlas. Por otra parte también aseguró que lo importante para el Gobierno de Estados Unidos es que exista confianza para las empresas. También destacó que México debe aprovechar el gran potencial que tiene en materia de energías renovables como la solar y eólica. Dijo que la industria automotriz y de semiconductores es donde van a estar los trabajos futuros, además de que es importante invertir en la materia para ganar la lucha contra el cambio climático.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Manuel Añorve Baños (El Universal) “Defender la Constitución”

... La Constitución es por antonomasia la ley suprema de un país, la cual contiene los principios y objetivos del Estado, el catálogo de derechos, obligaciones y sus garantías, así como la estructura organizativa del Estado y regula las relaciones del binomio sociedad-Gobierno... La Constitución Política, reformada a través de 252 decretos, que han modificado 764 disposiciones, enfrenta hoy en día enormes retos. El quebrantamiento al principio de la **División de Poderes**, el amedrentamiento a la independencia judicial, la irrupción contra los Órganos Constitucionales Autónomos (OCAS), el desmantelamiento institucional al amparo de una mal entendida austeridad, así como la falta de conocimiento y de cumplimiento a diversos principios por parte del Ejecutivo federal, han hecho que el constitucionalismo mexicano sufra múltiples embates. En respuesta a este panorama, es imprescindible trabajar en favor del reconocimiento y aplicación de los valores que consagra nuestra Carta Magna, donde los preceptos que describe adquieran una plena vigencia y nos impulsen a transitar hacia un verdadero Estado Constitucional de Derecho. Para ello, es necesario respetar con ahínco la **División de Poderes**, con un Legislativo que dé voz y voto a las demandas de todos los sectores de la población y que ejerza un real control sobre el Ejecutivo; así como un **Poder Judicial** independiente, que de forma profesional e imparcial desempeñe sus funciones para salvaguardar la constitucionalidad y legalidad...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Más críticas que propuestas”

El problema de la rispidez en la relación entre el Ejecutivo y los otros Poderes es que a final de cuentas no lleva a ningún lado. El Presidente se ha encargado de que las cosas se muevan hacia la confrontación, su opinión en ocasiones quiere ser vista como la última o como la “verdad”. Si bien es cierto que la justicia es un gran pendiente, la forma en que queramos verla y atenderla es lo que hará que las cosas puedan ser diferentes... No se puede partir de la concepción de que el Legislativo y **Judicial**, están cargados de una gran cantidad de vicios para lanzar todo tipo de críticas o para desacreditarlos. Son Poderes constituidos que nos organizan como sociedad y que sin duda merecen la crítica como también en este sentido la merecería la marcada concentración del poder en el Ejecutivo, la cual se ha acentuado en estos años. Los aparatos de justicia tienen una historia y un legado de luces y sombras en que ha rondado la corrupción. No tiene sentido generalizar porque sería pasar por alto el gran esfuerzo y valor de muchas personas que trabajan en los **Juzgados** y las cárceles, lo que no quita que la situación sea en muchos casos desastrosa...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Con la novedad de que Netzaí Sandoval, hermano de la destituida ex secretaria de la Función Pública, Eréndira Sandoval, anda muy inquieto. El funcionario acaba de ser removido del **Instituto Federal de Defensoría Pública** tras la llegada de la **Ministra Norma Piña a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia**. A 21 días del arribo de la **magistrada Taissia Cruz**, se han encontrado severas irregularidades...

BLOQUEO DE CUENTAS

Recrimina UIF freno a bloqueo de cuentas (Reforma)

El Gobierno federal cuestionó ayer de nueva cuenta al **Poder Judicial**, ahora por un **amparo** concedido a Luis Cárdenas Palomino, que elimina el bloqueo de sus cuentas bancarias. En la actualidad, el ex mando de la Policía Federal se encuentra preso por tortura en el caso Florence Cassez. El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que dicha resolución es una “afrenta a la justicia”, mientras que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, acusó la convalidación de actividades ilícitas cometidas por corruptos, a través de un criterio que calificó de malinchista y antinacional... El titular de la UIF acusó que el criterio aplicado por ese **Tribunal** -integrado por **Jorge Antonio Cruz, María Elena Rosas y Pablo Domínguez**- es “antinacional e inconstitucional”, y permite proteger no sólo a miembros de la delincuencia organizada, sino “especialmente” a corruptos y ex funcionarios. “Vean el argumento: el procedimiento que llevó a la UIF a inscribir a esas personas en la lista de personas bloqueadas, como es un procedimiento meramente nacional y no lo está solicitando ningún país extranjero, por lo tanto, carece de suficiente certeza y carece de seguridad jurídica, punto. **Jurisprudencia** elaborada en su momento por el **Ministro Medina Mora**, aprobada por la **Segunda Sala** y que no todos, quiero insistir, los **jueces**, aplican a ciegas. No solamente es un criterio malinchista, es un criterio que sirve para convalidar actividades ilícitas. Es una resolución definitiva e inatacable, no tenemos recurso”, dijo Gómez. ([Excélsior](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([Metro](#))

Afrenta, amparo a Luis Cárdenas Palomino: AMLO (El Universal)

Al acusar que es “una afrenta a la justicia” y que “el Gobierno no puede callar frente a esto”, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), denunció que **magistrados del Poder Judicial** protegen a Luis Cárdenas Palomino, ex mando de la Policía Federal, al concederle un **amparo** para sacarlo de la lista de personas bloqueadas en el sistema financiero mexicano. El titular de la UIF acusó que los **magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** concedieron a Cárdenas Palomino -quien se encuentra preso, acusado del delito de tortura- una resolución que es “definitiva e inatacable”. En conferencia de prensa detalló que la cuenta bancaria que se bloqueó al ex mando es de 5.5 millones de pesos. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Publimetro](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Basta! 2](#))

El beneficio financiero del ex subsecretario es una afrenta a la justicia: AMLO (ContraRéplica)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) consideró que la orden de un **Tribunal** para sacar a Luis Cárdenas Palomino, “mano derecha” de Genaro García Luna, de la lista de personas bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) es una afrenta a la justicia y al combate del Gobierno federal contra la corrupción. Tras la exposición de Pablo Gómez, titular de la UIF, AMLO advirtió al **Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** que seguirá dando las batallas tras beneficiar a Luis Cárdenas Palomino. Ante lo sucedido, argumentó nuevamente que nada ha hecho más daño a México que la deshonestidad de sus gobernantes. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Poder Judicial “independiente””

En la corrupta danza de los millones de García Luna, y sin olvidar el apotegma de la **Magistrada Presidenta (Sic)** (respetar “la independencia” del **Poder Judicial**), surgen dos informaciones igual de asociadas que de

puntuales: una, que, junto con un “conglomerado familiar”, el ex secretario calderonista de Seguridad Pública logró “extraer recursos públicos por 745.9 millones de dólares”, y dos, que la lucrativa industria del **amparo** que maneja ese poder “independiente” protege a los delincuentes de altos vuelos. En la *Mañanera* de ayer, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), documentó: “durante el tiempo que Genaro García Luna ejerció su cargo como secretario de Seguridad Pública del Gobierno federal y posteriormente a ello, tejió una red de corrupción y lavado de dinero para beneficio personal y de sus socios cercanos. Bajo su auspicio, un conglomerado empresarial familiar que opera en distintos países obtuvo 30 contratos con diversos órganos de seguridad pública en México, a partir de los cuales se extrajeron recursos públicos por un monto de 745.9 millones de dólares, y sigue el examen de otras operaciones, no hemos terminado”... Algo más, siempre bajo el apotegma de la **Ministra Presidenta Piña** (la independencia judicial no es un privilegio de los **jueces**, es el principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia...**”: Pablo Gómez dio a conocer que Luis Cárdenas Palomino (uno de los principales operadores de García Luna, hoy preso) recibió “la protección y el **amparo** de la justicia” para desbloquear sus cuentas bancarias, que utilizaba para operaciones con recursos de procedencia ilícita. ¿Quiénes fueron los “socorristas”? Los **magistrados Jorge Antonio Cruz Ramos**, presidente, **María Elena Rosas López** y **Pablo Domínguez Peregrina**, integrantes del quinto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito.

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Poder Judicial: ¿instrumento de impunidad?”

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito otorgó el “**amparo** de la justicia de la Unión” al ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal Luis Cárdenas Palomino para que sean desbloqueadas sus cuentas bancarias, aseguradas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda como parte de una investigación en su contra. El titular de la UIF, Pablo Gómez, denunció que con esta decisión se da una carta de impunidad al ex funcionario actualmente preso en el penal del Altiplano... Asimismo, resalta que la **jurisprudencia** pretextada por los integrantes del **Tribunal** para ordenar la liberación de las cuentas (según la cual sólo pueden congelarse activos cuando así lo solicite un Gobierno extranjero) fue dictada por el **ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Eduardo Medina Mora**, quien fue procurador general en el mismo gabinete en que Cárdenas Palomino se desempeñó como brazo derecho de Genaro García Luna. Es decir, que un miembro del calderonismo sentó un precedente que hoy se usa para dejar impunes a otros ex funcionarios de esa administración...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya papelazo está haciendo Pablo Gómez al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera. Ayer quiso cargarle al **Poder Judicial** su propio fracaso en el caso contra Luis Cárdenas Palomino, ex mando de la Policía Federal y quien fuera mano derecha de Genaro García Luna. Como es costumbre en las *Mañaneras*, el morenista se lanzó contra los **magistrados** que se atrevieron a darle al ex funcionario un **amparo** para descongelar sus cuentas. La realidad es que la UIF sabía que cometía una ilegalidad y, aun así, siguió adelante. Simple y sencillamente se trata de una **jurisprudencia** de la **Suprema Corte**, vigente desde 2019, que ordena suspender los bloqueos dictados por la UIF, con excepción de aquellos que se originen en una solicitud de colaboración internacional. ¿La razón de este criterio? Las dos **Salas de la Corte** ya dijeron que es inconstitucional que la UIF congele cuentas sin **orden judicial**. Pero, bueno, a Pablo Gómez hace mucho que dejó de interesarle la realidad.

Opinión/Ana María Vázquez (Basta!) “Un ex Ministro señalado”

Ayer, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, mencionó un nombre que no nos es desconocido ya que fue funcionario durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña En junio de 2019, Estados Unidos detectó transferencias en libras y dólares por varios millones de pesos; para mayo de 2022, la UIF decidió no ejercer acción penal, cerrando la carpeta de investigación. Sin embargo, lo declarado la *Mañanera* de ayer por Pablo Gómez vuelve a poner en el ojo de la Diana al **ex Ministro Arturo (sic) Medina Mora** al dar las razones por las que un **Tribunal Colegiado** **amparó** a Luis Cárdenas Palomino -colaborador de Genaro García Luna, y actualmente preso en un penal de alta

seguridad y bajo proceso por los delitos de tortura-, dicho **amparo** obliga a la UIF a retirarlo de la lista de personas bloqueadas por dicho sistema; “una resolución definitiva e inatacable” citó textualmente Pablo Gómez y señaló que “era antinacional e inconstitucional” ya que se argumentaba que el procedimiento era nacional...

[**El Correo Ilustrado/Critica amparo a Cárdenas Palomino \(La Jornada\)**](#)

Pablo Gómez pone otra vez el dedo en la llaga sobre la red de corrupción que operó y aún opera en el país y que incluso involucra a uno bastante activo en esos menesteres y que está siendo juzgado allende nuestras fronteras; a pesar de esa llaga abierta, la justicia no llega; uno de los obstáculos son los **jueces** haciendo mala obra, como ese **amparo** concedido a Luis Cárdenas Palomino, un pájaro de cuenta enjaulado por ahora pero que hace intentos denodados por levantar el vuelo. ¿Y la **Suprema Corte**?
Benjamín Cortés V.

[**Comentarios a Reforma.com/Fustigan amparo a Cárdenas Palomino \(Reforma\)**](#)

Pero no dicen de los que juzgaron a Bejarano, a Pío, etc.!

Hay que medir con la misma vara

NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO

[**Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) “Tras la Puerta del Poder”**](#)

... Con la sombra de casi 150 nombramientos pendientes y varias reformas e iniciativas atoradas, Ricardo Monreal convino con integrantes de la Jucopo del Senado abrir una mesa de trabajo plural para revisar los perfiles de los nombramientos que están pendientes... Otros nombramientos pendientes son los de ministros en el Tribunal Agrario; Tribunal de Justicia Administrativa; Comisión Federal de Competencia Económica; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Judicatura Federal**, entre otros...

LA IZQUIERDA EN LA CDMX

[**Sin autocritica, futuro incierto \(Reporte Índigo\)**](#)

Con 25 años al frente de la Ciudad de México, cuna de Morena, el movimiento que hoy ejerce el poder a nivel local y federal, la izquierda se enfrenta a una de sus mayores crisis ante la posibilidad de perder el mayor bastión guinda en las elecciones de 2024... A decir del periodista Alejandro Almazán, autor de *Jefas y jefes. Las crisis políticas que forjaron la Ciudad de México* (Grijalbo, 2023), la falta de autoevaluación de los líderes de izquierda a sus mandatos hoy tiene entre las cuerdas, principalmente en la capital del país, al proyecto del que han emanado los perfiles políticos más destacados de las últimas décadas; entre ellos, el actual Presidente de la República y sus “corcholatas”... Respecto a los personajes que han sido parte del movimiento izquierdista en la ciudad, pero que no han llegado a ocupar la titularidad del Gobierno, el libro da voz a René Bejarano, Inti Muñoz, **Bernardo Bátiz**, Polimnia Romana, Armando Quintero, Vidal Llerenas, entre otros, a fin de mostrar los entresijos de quienes han movido el voto de las y los capitalinos, pues tienen a “sus huestes” y quien quiera gobernar la capital debe pactar con ellos.

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS

[**Opinión/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) “La hermenéutica y las antinomias”**](#)

De acuerdo con la doctrina y los **Tribunales Federales** (Antinomias o conflictos de leyes. Criterios de solución. **Cuarto Tribunal Colegiado**. Tesis: 1.4º.C.220 C. Tomo XXXI febrero de 2010), cuando dos normas pertenecientes a un mismo sistema jurídico, que concurren en el ámbito temporal, espacial, personal y material de validez, atribuyen consecuencias jurídicas distintas entre sí, y esto impide su aplicación simultánea, estamos ante la presencia de una antinomia o contradicción. Frente a un caso concreto para el que existe más de una opción normativa, es necesario resolver previamente la antinomia para poder dilucidar la controversia; es decir, se requiere elegir la norma aplicable, prefiriendo una y posponiendo la otra, y ello se logra utilizando alguno de los criterios conocidos, entre los que se cuentan: la jerarquía, temporalidad, especialidad y competencia...

NOMBRAMIENTO EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Admiten demanda para relevo en INAI (Reforma)

Un Tribunal Colegiado determinó que la jueza Celina Angélica Quintero, titular del Juzgado 17 del Distrito Federal en Materia Administrativa, debe admitir una demanda de amparo del Consejo Consultivo del INAI para obligar al Senado a designar dos comisionados faltantes. En un comunicado, el Consejo informó que el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito lo reconoció como instancia que puede promover amparos para defender los derechos humanos de transparencia y privacidad. A través de este recurso jurídico, el Consejo busca obligar al Senado a que designe al comisionado y la comisionada que deberán ocupar los lugares que el 1 de abril de 2022 dejaron vacantes Oscar Guerra Ford y Rosendoegueni Monterrey Chepov. ([La Jornada](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Capturan militares a Lupe Tapia, mano derecha de El Mayo (Milenio Diario -nota principal-)

El Gobierno federal avanzó en el descabezamiento del *cártel de Sinaloa* al detener a José Guadalupe Tapia, número dos de esa organización y encargado de envíos de metanfetamina a Arizona, California, Illinois y Nebraska en sus aviones y tráileres. Estados Unidos lo acusa de lavar activos del cártel y lo señala como el hombre fuerte de *El Mayo*, pues en la estructura de ese grupo delictivo sólo estaba debajo de él; ese lugar lo ocupaba *El Chapo*, quien desde 2016 fue detenido y ahora purga su condena por narcotráfico en ese país... Tiene acusaciones por delitos federales en México y Estados Unidos, los cuales podrán activar su **extradicación**, pues el Departamento del Tesoro y la DEA lo identifican como uno de los principales traficantes de cocaína y metanfetaminas... Los funcionarios consultados dijeron que *El Lupe* tenía presencia en siete estados en México y en al menos tres de EU... Indicaron que contra esta persona existen diversas **órdenes de aprehensión** que fueron solicitadas por la FGR. ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Trasladan al hospital a El Güero Palma (Excélsior)

TOLUCA, Estado de México.- Héctor Luis *El Güero* Palma Salazar fue llevado a una revisión de rutina al hospital Adolfo López Mateos en Toluca a donde llegó a pie en medio de un fuerte dispositivo por parte de personal de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional. El capo llegó procedente del penal federal de El Altiplano en Almoloya de Juárez, escoltado a la puerta principal ataviado con uniforme caqui correspondiente a los internos y un cubrebocas blanco KN95, y después de menos de media hora, se retiró... Las autoridades del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** no revelaron el motivo por el cual fue llevado al nosocomio en la capital mexiquense, sin embargo las autoridades mexiquenses indicaron que sólo fue una revisión de rutina de entrada por salida. ([Ovaciones](#))

Alistan testigo clave en juicio a totoabero (Excélsior)

Las **audiencias del juicio oral** contra Sunshine Rodríguez, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de ser uno de los líderes del *Cártel de la Totoaba* o *Cártel del Mar*, reiniciaron el martes 7 de febrero, luego de que el **juez Enrique Hernández Miranda** decretó un receso de dos días hábiles, para dar oportunidad al Ministerio Público de la Federación de presentar a testigos que perdieron el vuelo a Hermosillo. La defensa del ex presidente de la Federación de Cooperativas de Pesca Ribereña de San Felipe, Baja California, calculó que será hasta la próxima semana cuando les toque el turno de presentar testimonios a su favor de dirigentes del sector en el Alto Golfo de California, peritos en informática y del propio Sunshine Rodríguez, quien tomará la palabra para tratar de desvirtuar las imputaciones en su contra por la probable comisión del delito de delincuencia organizada con afectación al medio ambiente.

Opinión/Red Compartida (La Prensa) "La extradición de Ovidio"

En el gabinete de seguridad cada vez se habla menos de la petición para extraditar a Ovidio "El Ratón" a Estados Unidos y más de cómo van a poder construir el fondo de las acusaciones que tienen al hijo de *El Chapo* Guzmán atado en tierras aztecas al menos en lo que termina este sexenio. Así es, la **orden de aprehensión** que apareció días después de la detención por crímenes relacionados con narcotráfico y portación de armas de fuego para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas es una prioridad para la 4T con el

fin de poderlo mantener preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, de otra forma, se les va a Estados Unidos.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “¿Y qué pasa con Ovidio?”

Esta semana, un **juez federal** otorgó un tercer **amparo** contra la **extradición** a Ovidio Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán y presunto jefe del área de producción y tráfico de cocaína y fentanilo en el *Cártel de Sinaloa*, sobre todo porque su arresto se hizo con fines de **extradición**. De ser entregado a Estados Unidos para un juicio público tipo el de *El Chapo* o García Luna, Ovidio sería un material extraordinario para la indagación -si es que se da- de las relaciones con funcionarios y políticos que podrían explicar el fortalecimiento de su grupo delictivo...

Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) “Caso Genaro:.. y mientras, en México, sólo dinero, no narco”

El juicio contra el secretario calderonista de Seguridad Pública, Genaro García Luna, ha lanzado muchos disparos al aire que debieron de encender las alarmas en a México, pero en medio de evidencias de que no habrá un seguimiento judicial aquí de pistas sobre el principal cáncer criminal: la narcopolítica y el narcopoder... El arresto con fines de **extradición** del capo Ovidio Guzmán López, encargado del tráfico de fentanilo en el *Cds*, se cruzó con los tiempos políticos del caso judicial García Luna, pero también ahí han ocurrido sucesos inexplicables que estarán llevando a la circunstancia de entorpecer el **proceso de extradición**, quizá porque un juicio contra el Ovidio en Estados Unidos tendría efectos desastrosos para el actual Gobierno mexicano...

ATAQUE A VÍAS DE COMUNICACIÓN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Pues nada, el afamado abogado Paulo Díez, conocido ya como “El coleccionista de autos”... pero de vinculación, goza de un póquer de zapes judiciales: tiene un auto de vinculación en sede local y otro auto de vinculación en cumplimiento de **sentencia de amparo**; tiene autos dictados de manera presencial; cuenta con autos en su contra dictados por la vía digital, y ahora también tiene un auto en su contra en sede federal! Ayer un **juez federal** convalidó todo lo actuado en el procedimiento penal instruido en su contra por ataques a las vías de comunicación. Con todo y medidas cautelares. Aunque hay que decir que esta vez tuvo competencia en el papel de bufón, a manos de la MP Federal Janette Gabriela Castro, que “muy convencida” de las teorías conspiranóicas del victimario ¡se puso de su lado! y solicitó que se dejara sin efectos lo actuado. Afortunadamente el **Poder Judicial Federal** no dio cabida a semejante ilegalidad.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

Cantina logra suspensión contra Ley antitabaco (El Universal)

La primera **suspensión definitiva** contra la reforma a la *Ley General para el Control del Tabaco* en vigor desde enero de este año, le fue concedida a la cantina El Gran León de Oro por el **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**. Así, los comensales podrán fumar tabaco dentro del establecimiento, ubicado en la alcaldía Benito Juárez, conforme al estatuto de 2009, el cual permitía hacerlo en espacios al aire libre, áreas de fumadores, sitios interiores aislados y que están sujetos a múltiples requisitos técnicos. La semana pasada, el **juez de Distrito** otorgó la **suspensión provisional** a la cantina para el efecto de que dicho apartado de la norma no le sea aplicable. La Secretaría de Salud (Ssa) aún puede impugnar ante un **Tribunal Colegiado** la resolución del **juez Ulises Rivera González**. (*Milenio Diario*)

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Lluvia de amparos... y nubes de humo”

Siguen cayendo las **suspensiones** en contra de la *ley antitabaco*, con lo que algunos restaurantes pueden mantener sus zonas para fumar. Este jueves le tocó a la cantina El Gran León de Oro, que recibió este permiso por parte del **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa** de la capital. Parece que los comensales capitalinos podrán seguir con sus cigarros en cada vez más establecimientos.

AIFA/EXPROPIACIÓN DE TERRENOS

Sedatu incumple con indemnización, acusan (Excélsior)

Está por cumplirse un año de operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y tres de que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se ha negado a devolver o indemnizar por la expropiación de 91.5 hectáreas a valor comercial (mil 200 millones de pesos) a un particular para el área de amortiguamiento de este proyecto del Gobierno federal. En entrevista con Paco Zea en *Imagen Noticias*, el abogado Rafael Ayala informó que la dependencia a cargo de Román Meyer ha incumplido cuatro términos que le dictó la **juez Quinta de Distrito en Materia Administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga**. El último venció este miércoles sin que hubiera respuesta.

TREN MAYA

Conceden suspensión definitiva para detener desmonte por Tren Maya (Unomásuno -versión digital-)

Parece que al menos en estos momentos su destino luce complicado y está en pausa, luego de que un **Juzgado Federal** de Yucatán otorgó una **suspensión definitiva** contra cualquier acto de desmonte del Tren Maya Tramo 5, que corre por el norte de Quintana Roo, derivado de que el Gobierno omitió realizar el cambio de uso de suelo para el proyecto ferroviario. Luego de una **audiencia incidental del juicio de amparo indirecto 2878/2022**, ahora se da a conocer el otorgamiento de la nueva medida cautelar por parte del **Juzgado Primero de Distrito, con residencia en Mérida, Yucatán**.

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Los terrenos de Fonatur”

En la Mañanera del 3 de febrero de 2023, AMLO contestó una pregunta referente al rescate de viviendas abandonadas, de esas preguntas que suelen hacer los nuevos medios que, invariablemente, incluyen alguna alabanza... Acto seguido, acusó nuevamente a los políticos de antes de haberse robado diversas propiedades y, aprovechando el viaje, extrañamente trajo a colación que, en el caso de Fonatur, se va a llevar a cabo una decisión profunda, porque hay como unas 10 mil hectáreas que pasarán a ser áreas naturales protegidas (ANP), porque si las dejan así y regresan los de antes, se las podrían robar... Hasta 2021, Fonatur ha gastado casi mil 500 mdp en la adquisición del derecho de vía y, actualmente, varios de esos terrenos ya no se utilizarán debido a que el trazo del Tren Maya ha cambiado a cada rato... Hay que recordar que el Gobierno federal anunció que se habían pagado 57 mdp por los terrenos de la carretera 307, necesarios en ese momento para alojar el T6... Según el vocero de Fonatur, Fernando Vázquez, el avance del T5 no se detendrá por la reciente **suspensión definitiva** concedida por el **Primer Juzgado de Distrito en Yucatán**. Pero esta semana el colectivo Sélvame del Tren anunció la **suspensión definitiva** de este tramo, que va de Cancún a Tulum...

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

GCDMX califica como falsas las acusaciones de falta de inversión en el Metro (La Crónica de Hoy)

Después de que un **juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Administrativa** emitiera una orden que obliga a las autoridades a verificar las labores de mantenimiento y operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el fin de que no se repitan los recientes accidentes por falta mantenimiento o supervisión adecuada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum reviró a este mandato jurídico, explicando que es falso que no se destinan recursos a ese transporte, incluso afirmó que la inversión hacia el mantenimiento de los convoyes es histórica. Ante la exigencia de que exista la seguridad suficiente en la movilidad de las 5.5 millones de personas que utilizan diariamente este medio de transporte y de este modo evitar percances, las autoridades capitalinas afirmaron que no existe congruencia en la solicitud del **juez**, pues según Sheinbaum, entre sus prioridades está ampliar la cantidad de dinero que es destinado a la renovación y mantenimiento de las 12 líneas.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

Niega juez reabrir investigación complementaria del colapso en la L12 (La Jornada)

Un juez de Control negó la reapertura de la investigación complementaria del colapso de la línea 12 del Metro, solicitada por la defensa de los imputados, entre ellos el ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, para que se indagara la falta de mantenimiento como una de las causas. La apertura a juicio

oral, sin embargo, dependerá de la resolución de 70 **amparos** y una apelación que fue interpuesta por las defensas de los imputados, quienes fueron vinculados a proceso por su presunta participación en los delitos de homicidio y lesiones, ambos culposos, y daños a la propiedad. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#)) ([Metro](#))

DERECHOS LABORALES/PAGO DE AGUINALDO A JUBILADOS

[**SNTE gana amparo al ISSSTE de Zacatecas; deberá pagar aguinaldo a mil 104 jubilados**](#) ([La Crónica de Hoy](#))

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ganó un **amparo** que obliga al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) a pagar de inmediato a mil 104 jubilados el aguinaldo de 2021. La autoridad judicial le da tres días al ISSSTEZAC para entregar el aguinaldo a los trabajadores retirados, a más tardar la próxima semana que inicia el lunes 13 de febrero deberá hacerse efectivo el pago de la prestación. Así fue determinado por el **juez Tercero de Distrito** en el estado de Zacatecas, quien dictó un acuerdo en favor de los jubilados el pasado miércoles 8 de febrero.

DERECHOS AMBIENTALES/PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

[**Cancelan 7 proyectos para Chapultepec**](#) ([El Sol de México](#))

El Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, que será inaugurado en noviembre, tendrá siete atractivos culturales menos porque fueron cancelados por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse). Chapultepec: Naturaleza y Cultura es un plan a cargo del artista Gabriel Orozco y desarrollado por los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que será el espacio cultural, artístico, histórico y natural más importante del país... El Pabellón Contemporáneo Mexicano, que estaría en la Primera Sección de Chapultepec, iba a ser un espacio abierto a exposiciones temporales para conectar el recorrido de museos de las distintas etapas de la cultura mexicana, desde lo prehispánico hasta la actualidad... Este proyecto fue rechazado por los vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, pues acusaron que con el jardín sustituirían orquídeas, bromelias, plantas tropicales, un cedro, un estanque y otras especies vegetales que habitan en él. En noviembre del año pasado, un **juez federal** concedió la **suspensión definitiva** de las obras.

LEY GENERAL DE SALUD/ELIMINACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS CON ACEITES HIDROGENADOS

[**Ponen freno a uso de las grasas trans**](#) ([Excélsior](#))

Con el respaldo unánime de todas las bancadas, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la *Ley General de Salud* que da facultades a las autoridades federales para eliminar la venta de alimentos procesados que contienen aceites parcialmente hidrogenados, así como aplicar las penalizaciones cuando esta regulación se incumpla. En tribuna, al presentar el dictamen que también los senadores avalaron sin distingo en 2021, se advirtió que las empresas afectadas soltarán una lluvia de **amparos** en contra de una medida que ya se aplica a nivel continental y en la que México se encuentra rezagado. Aunque la minuta salió adelante en abril de 2022 en comisiones de San Lázaro, fue hasta ayer que se logró concretar en el Pleno, por lo que ahora el Ejecutivo federal podrá promulgarla de inmediato para que entre en vigor. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Bajo proceso pero le regresan propiedades**](#) ([Reporte Índigo](#))

A pesar de las acusaciones por enriquecimiento ilícito y del **proceso penal** que actualmente enfrenta por los delitos de asociación delictuosa y peculado, la justicia le sonríe al ex gobernador de Chihuahua, César Duarte. Durante su sexenio como gobernador (2010-2016) su administración estuvo marcada por una serie de escándalos por desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y nepotismo que se vieron materializados en la compra de varios ranchos que hasta hace poco permanecían asegurados por las autoridades. El **Juzgado Octavo Civil por Audiencia y Especializado en Extinción de Dominio del Estado de Chihuahua** ordenó la entrega de todas las propiedades al ex mandatario al resolver un **juicio de extinción de dominio**, informó Juan Carlos Mendoza Luján abogado de Duarte.

Presunto hermano de Caro Quintero seguirá en prisión (Diario de México -espacio en primera plana-)

Carlos “N”, presunto hermano del narcotraficante Rafael Caro Quintero, reprendido en julio del año pasado en Sinaloa, se ha quedado con la media cautelar de **prisión preventiva oficiosa**, misma que le impuso un **juez de Control**, por lo que este hombre permanecerá en el Reclusorio Norte. En **audiencia** realizada en las salas orales de dicha penitenciaría, el **impartidor de justicia** calificó de legal la detención del hombre de 61 años, quien fue arrestado el pasado lunes mientras circulaba a bordo de una camioneta Mercedes Benz sin placas y en posesión de cocaína, una pistola y cartuchos útiles.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2023/PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Chalco, líder entre los más peligrosos (Milenio Diario)

Chalco será el municipio mexiquense más complicado y peligroso para hacer campaña este año. El mapa de riesgo elaborado por la Secretaría de Seguridad del Estado de México para el proceso electoral reporta 33 municipios con riesgo alto y medio, por lo que alistan operativos focalizados que garanticen la seguridad en las elecciones. El documento interno compartido a *Milenio* se generó luego de que a finales del año pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el protocolo que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le ordenó generar para prevenir la violencia en los comicios, el cual arrojó sugerencias a áreas de seguridad para que elaboren estos mapas de riesgo que permitan a candidaturas, partidos y personal electoral ubicar dónde deben tener mayor precaución, tras vivir en 2021 el año electoral más violento de la historia.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/USO DE PAUTA EN RADIO Y TV

Opinión/Javier Orozco (El Sol de México) “Libertad de expresión, sin adjetivos”

En el marco de la conmemoración del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución, es de la mayor relevancia reflexionar sobre la importancia de la libertad de expresión, como un derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos y para la labor periodística, particularmente cuando nos encontramos en un ambiente tan crispado en la política nacional, al grado de utilizar el evento conmemorativo para expresar posiciones de defensa y respeto entre los propios Poderes. Ni que decir en el ámbito político-electoral, donde hay noticias recurrentes de ataques entre adversarios políticos, apenas el **Tribunal Electoral** determinó que utilizar la expresión “traidores a México” calificando a aquellos legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica del partido en el Gobierno deviene en una calumnia electoral y no pueden considerarse como una crítica severa que esté amparada por la libertad de expresión, sino que constituye una imputación directa de un delito con información e imágenes inexactas sin que abone al debate informado. Esta situación no debe causarnos extrañeza, ya en la publicación del Índice Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa, donde expertos analizaron a 22 países del continente americano bajo los rubros de “Ciudadanía informada y libre de expresarse”; “Ejercicio del Periodismo”; “Violencia e Impunidad” y “Control de Medios”, además de medir la influencia desfavorable que pueden ejercer los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** sobre las libertades de prensa y expresión; México ocupó el lugar 17, descendió un lugar respecto del año inmediato anterior, se ubicó por debajo de países como Perú, Honduras o Bolivia...

DESTITUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

Poses de Ignacio Mier con Santiago Creel y con el **Tribunal Federal Electoral de la Federación**. Especialmente en el caso del panista Creel, pues destituirlo exige mayoría calificada y no tiene los votos...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Exhiben “red corrupta” de Genaro García Luna

El Gobierno de México detalló que el proceso legal que se sigue contra la red de empresas y prestanombres formada por Genaro García Luna. en Florida, Estados Unidos, alcanza hasta ahora un monto de 745.8 millones de dólares que se solicitará que sean devueltos a México, informó el titular de la UIF Pablo Gómez. ([Excélsior](#))

UIF revela red de corrupción millonaria de García Luna

Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, robó al erario público mexicano 745.9 millones de dólares a través de una “red de corrupción y lavado de dinero” que operó durante 20 años, indicó Pablo Gómez, titular de la UIF. ([24 Horas](#))

Santiago Creel sigue como presidente de los diputados

Con un abrazo en público, Morena y sus aliados desistieron en su exigencia de destituir a Santiago Creel como presidente de la Cámara de Diputados, y anunciaron que hicieron las paces con el panista. ([El Financiero](#))

Los priistas liman asperezas tras 3 horas de reunión

Luego de varios choques y fuertes descalificaciones públicas mutuas, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, pactó ayer la unidad con el senador Miguel Ángel Osorio Chong y “trabajar juntos y en equipo” con su grupo de senadores, inconformes con la actual dirigencia. ([El Financiero](#))

Registra la CDMX 126 microsismos en cinco años

El Servicio Sismológico Nacional ha registrado movimientos de hasta 4 grados de magnitud en 14 alcaldías de la capital. Expertos aseguran que es normal que haya pequeños temblores por el tipo de suelo y las fallas. ([El Universal](#))

Mexicanos al rescate

A la delegación mexicana, compuesta por 150 elementos del Ejército, la Marina y la Cruz Roja, les fue asignada un área de 70 edificios derrumbados en la ciudad de Adiyaman, en Turquía. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó ayer que los binomios caninos que acompañan al equipo ayudaron en el rescate de un cuerpo. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Banxico sube la tasa a 11% frente a la peor cuesta de enero en más de 20 años

El Banxico decidió por unanimidad elevar en 50 puntos base la tasa de interés de referencia para que se ubique en 11 por ciento debido a que la inflación sigue registrando un entorno complejo que no permite reducirla. ([Milenio Diario](#))

Golpea nuevo histórico de 11% a tasa de interés

Por cuarta quincena consecutiva, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó a tasa interanual, para ubicarse en 7.91 por ciento, luego de haber cerrado 2022 en 7.82, así lo dio a conocer el INEGI. ([Diario de México](#))

Ha sido la peor cuesta de enero en 22 años

En enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un crecimiento de 0.68% respecto al mes anterior, y, con ello, la inflación general anual se ubicó en 7.91%, luego del 7.82% de diciembre, de acuerdo con el INEGI. ([Excélsior](#))

Plátano, limón y pollo, de los que más suben

La inflación general anual del país llegó a un nivel de 7.91% en enero, la más alta desde octubre del año pasado, de acuerdo con el INEGI. Este nivel se debió al encarecimiento de productos como frutas, verduras, alimentos, bebidas y tabaco. Los productos con mayores alzas fueron los plátanos, el limón y el pollo. ([El Sol de México](#))

Cae 61 % valor de exportación del aguacate de México

El incremento de la oferta de aguacate, tanto interna como externa, ha provocado una disminución significativa del valor de las exportaciones mexicanas de este producto para el evento deportivo más importante del año en Estados Unidos, el Super Bowl. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Nicaragua destierra a 222 opositores

El régimen del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, liberó ayer a más de dos centenares de presos políticos quienes fueron trasladados a Estados Unidos, incluidos los principales críticos del Mandatario sandinista, suceso calificado por Washington como un “paso constructivo” para abordar los abusos de DDHH. ([El Heraldo de México](#))

Muertes en Siria y Turquía rebasan las 21 mil

La esperanza de encontrar más supervivientes se desvanecía este jueves en las zonas afectadas por el potente terremoto en Turquía y Siria, uno de los más mortíferos en décadas en la región, con más de 21 mil fallecidos. ([ContraRéplica](#))

Piden justificar veto al maíz transgénico

Doug McKalip, nuevo negociador de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), reveló que México tiene hasta el 14 de febrero para explicar la ciencia que respalda el freno a la importación de maíz genéticamente modificado y al herbicida glifosato. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Saque a los perros de la pista que va a aterrizar el Presidente

Hace unos meses, en septiembre del año pasado, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) suspendió operaciones por la presencia de un perro en una de sus pistas, algo que fue muy criticado. Sin embargo, no ha sido el único en el país, pues en noviembre, el mismo hecho ocurrió en el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA). Y ayer por la tarde, unos perros cruzaron una de las pistas del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, Jalisco, uno de los más importantes del país. La presencia de estos canes provocó que al menos el avión del vuelo de Viva Aerobus VB1062 que apenas había tocado la pista tuviera que irse de nuevo al aire por órdenes de la torre de control. Lo bueno es que más tarde, el presidente Andrés Manuel López Obrador aterrizó en el aeropuerto tapatío, y para entonces ya habían sacado a los perros de la pista. Vamos que volamos a recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea.

¿Y el reconocimiento a la Fuerza Aérea?

Hoy es el día de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), y haciendo honor a su vocación, desde el pasado martes un equipo de esta institución salió rumbo a Turquía para llevar equipos de rescate y ayudar a la población de la lejana nación que fue azotada por un terremoto. Nos platican que, en el marco de la conmemoración, ayer se rindió a la FAM un homenaje en la Cámara de Diputados. Sin embargo, nadie habló del gran trabajo que realiza ese cuerpo castrense, en su lugar, las y los diputados se pelearon por la liberación y recaptura de Ovidio Guzmán, por la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón, por el saludo del presidente López Obrador a la mamá de "El Chapo" Guzmán y por el caso García Luna, entre otras cosas. De hecho, nos hacen ver ni siquiera invitaron a algún integrante de la Fuerza Aérea. Al término de la sesión algunos de los presentes se preguntaron: ¿Y el reconocimiento?

Usa morenista Senado como "cuarto de guerra"

Nos comentan que senadores de Morena utilizan las instalaciones del Senado para actividades partidistas y hasta proselitistas. Es el caso, nos relatan, del senador Gabriel García, excoordinador de los Programas Federales, quien aseguran ha llevado a cabo reuniones con liderazgos del colectivo Somos 4T de la alcaldía Cuauhtémoc en la sede senatorial. Apenas hace unos días, nos informan, asistió a una de estas reuniones la exjefa delegacional en esa demarcación, Dolores Padierna, y esta semana, se realizó otro encuentro con un centenar de promotores de la 4T en la misma alcaldía. Senadores del bloque de contención denuncian que estos actos proselitistas se organizan con toda impunidad por el senador capitalino, y piden que deje de utilizar la Cámara Alta como "cuarto de guerra" para tratar de torpedear el trabajo de la alcaldesa Sandra Cuevas.

"El hombre Constitución" está feliz, feliz, feliz

Nos cuentan que en TikTok se viralizó el nuevo mote del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y ahora le llaman "El hombre Constitución", por un video que subió a la red social donde "presume" todas las versiones de la Constitución que tiene. "Tengo todas las versiones, para trabajar, para presumir, la de bolsillo, la digital, también la Constitución que habla de la Constitución", dice en tono jocoso. ¿Será que don Santiago está feliz, feliz, feliz, luego de que no fue removido de la presidencia de la Cámara? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que después de un intercambio de fuego que no dejaba de llamar la atención, tratándose de compañeros de partido, al final sí se concretó ayer jueves la reunión entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador tricolor en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, con lo que se esfumó por ahora la intención de Mario Zamora y Manuel Añorve de remover al hidalguense de la bancada y se dejó claro, por lo menos de forma pública, el cierre de filas. Subieron foto de la plática y después salieron juntos a jurarse amor. Bueno.

Que el coordinador de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, no dejó ir la oportunidad de darle un raspón al presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, tras conjurarse la remoción del panista por impedir el ingreso de militares armados al pleno el pasado 1 de

febrero. Inmediatamente después del llamado “abrazo de Acatempan legislativo” con que ambos sellaron la reconciliación, el poblano le murmuró “se va a enojar Claudio”, aludiendo a quien la 4T identifica como promotor de la coalición Va por México, Claudio X. González.

Que pese a que Lorenzo Córdova había dicho el miércoles que el INE seguía esperando la invitación para ser recibidos en el Senado, se sabe que desde el martes el propio coordinador de Morena, Ricardo Monreal, abrió la puerta para la reunión que se consumó ayer, con tan poca organización que a algunos se les notificó tarde y consejeros como Uuc-kib Espadas y Martín Faz no pudieron llegar. Sin embargo, el vocero de la fracción, César Cravioto, consideró que es “intrascendente” lo que diga el titular del instituto y consideró que seguramente “solo quiere un huesito”.

Que los fiscales de Estados Unidos siguen solicitando al juez Brian Cogan que les permita mostrar fotografías de la riqueza acumulada por el enjuiciado Genaro García Luna antes y después del servicio público mientras que el diario The New York Times ha pedido que hagan públicos otros documentos relacionados con los procedimientos judiciales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Qué “arreglos” se hicieron en Nueva York que motivaron la reacción de la UF? ([La Jornada](#))

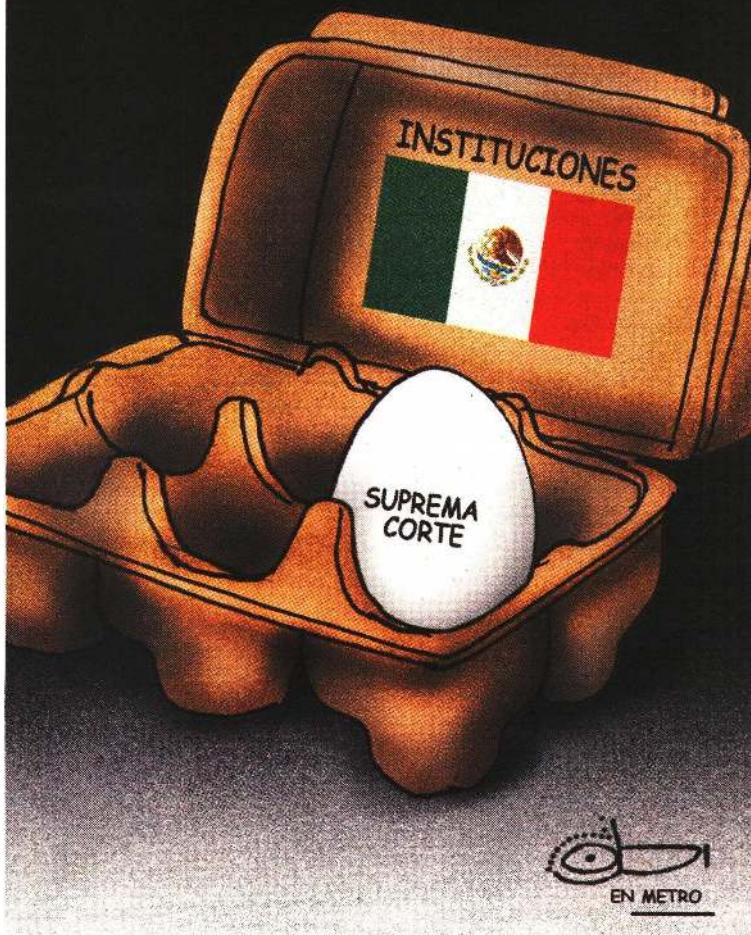
WALDO Autoría verdadera







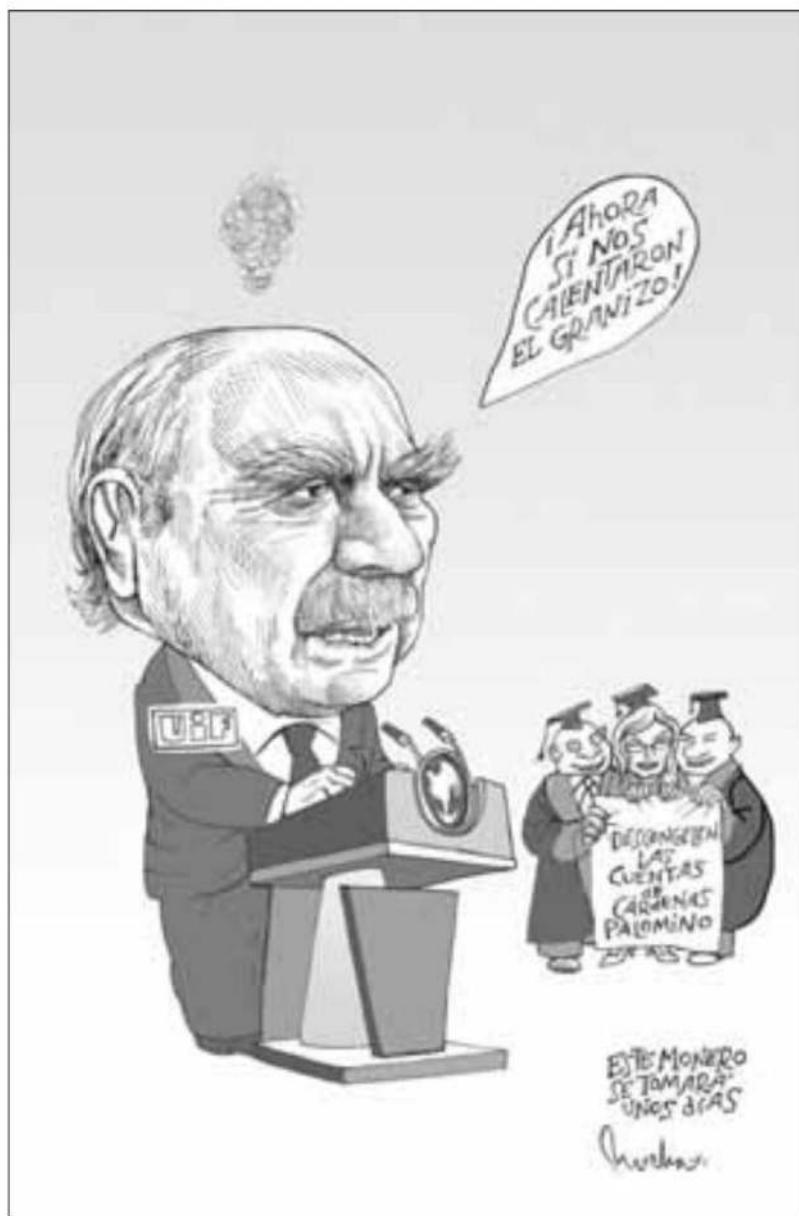
DESABASTO NACIONAL



COSAS DEL PODER JUDICIAL • EL FISGÓN



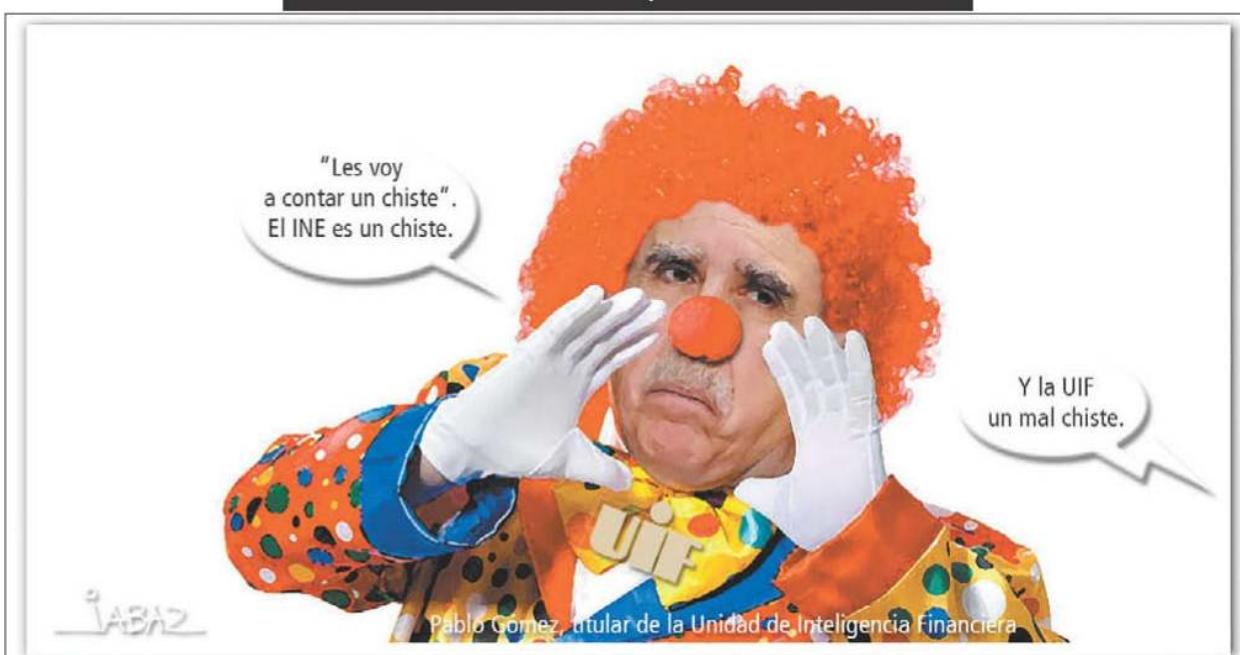
JURISIMPRUDENCIA DE JUECES ● ROCHA



RAPÉ/JUSTICIA PIÑATA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL SHOW MAÑANERO



Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

